

**Proceso de conformación del Banco de Oferentes de la SECRETARÍA  
DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO para la eventual contratación de los  
SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN por medio del Operador  
de Váuchers – Consorcio BPAI-650**

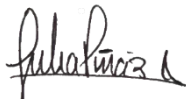
## **INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DETALLADO**

### **REQUISITOS JURÍDICOS**

OBJETO DEL CONTRATO: “ PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.

<b>PROPUESTA</b>		<b>No 1</b>	
<b>PROPONENTES</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	CORPORACION BIOINTROPIC	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		900724034-2	
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		CLAUDIA MARCELA BETANCUR GIRALDO C.C. No. 43.618.645	
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	NO CUMPLE, el documento remitido no cuenta con las declaraciones previstas en el formato establecido por la Entidad
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	NO CUMPLE, No aporta el RUP
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A

<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.</p>	<p>NO CUMPLE, no aporta el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>En proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL RL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL RL DE PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>OBSERVACIONES: Allegar los documentos solicitados.</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>



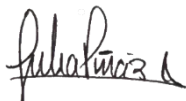
**EVALUADOR JURÍDICO: JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ**  
Abogada OJ

OBJETO DEL CONTRATO: “ PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.

<b>PROPUESTA</b>		No 2	
<b>PROPONENTES</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA – BICTIA	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		901185938-5	
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		ALVARO CARRIZOSA DE LA TORRE C.C. No. 80418279	
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	CUMPLE
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A



<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>En proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL RL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL RL DE PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>OBSERVACIONES: subsanó remitiendo el certificado de parafiscales acorde a lo requerido.</b></p>	<p>CUMPLE</p>

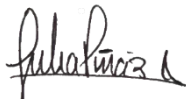


**EVALUADOR JURÍDICO:** JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ  
Abogada OJ

OBJETO DEL CONTRATO: “ PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.

PROPUESTA	No 3	
PROPO NENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INNPACTA S A S
IDENTIFICACIÓN	900859576-2	
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL	Ortega Mendoza Mario C.C. No.13540378	
CARTA DE PRESENTACION	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROponente:	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes:	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A

<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>En proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL RL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL RL DE PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>OBSERVACIONES: N/A</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

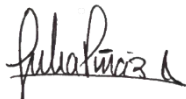


**EVALUADOR JURÍDICO: JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ**  
Abogada OJ

**OBJETO DEL CONTRATO: “ PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.**

<b>PROPUESTA</b>	<b>No 4</b>	
<b>PROPONENTES</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	
	MPR MORENO ADVISORS S.A.S.	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	830107497-9	
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>	CARLOS FERNANDO MORENO GARCIA C.C. No. 18393182	
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	NO CUMPLE, lo aportó
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A

<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL RL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL RL DE PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>OBSERVACIONES: Allegar el documento solicitado.</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>

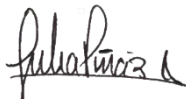


**EVALUADOR JURÍDICO: JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ**  
Abogada OJ

OBJETO DEL CONTRATO: “ PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.

PROPUESTA		No 5	
PROPONENTES	NOMBRE DEL PROPONENTE	RANDOM MONKEY SAS	
IDENTIFICACIÓN		900854504-1	
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		Juan Pablo Marin Diaz C. C. No 80.099.803	
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	NO CUMPLE, no adjunta el RUP
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A

<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.</p>	<p>NO CUMPLE, el certificado no establece el cumplimiento de los últimos 6 meses, tal como lo precisa el requisito.</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.</p>	<p>NO CUMPLE.</p>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL RL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL RL DE PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces.</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>OBSERVACIONES: Allegar los documentos solicitados.</b></p>	<p><b>.NO CUMPLE</b></p>



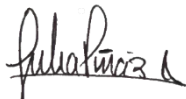
**EVALUADOR JURÍDICO: JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ**  
Abogada OJ

OBJETO DEL CONTRATO: “ PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.

PROPUESTA	No 6	
PROPONENTES	NOMBRE DEL PROPONENTE BONA INGENIEROS SAS	
IDENTIFICACIÓN	901626532-2	
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL	Nestor Ricardo Ortega Roa C.C. No. 1032409743	
CARTA DE PRESENTACION	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	NO CUMPLE, no aporta el documento
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	NO CUMPLE, no aporta el documento
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A



<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.</p>	NO CUMPLE, no aporta el documento
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	NO CUMPLE, no aporta el documento
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	En proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	NO CUMPLE, no aporta el documento
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	NO CUMPLE, no aporta el documento
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL RL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	NO CUMPLE, no aporta el documento
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL RL DE PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	NO CUMPLE, no aporta el documento
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIÓN, Allegar los documentos solicitados.</b>	<b>NO CUMPLE</b>

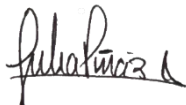


**EVALUADOR JURÍDICO: JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ**  
Abogada OJ

OBJETO DEL CONTRATO: “ PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.

<b>PROPUESTA</b>		No. 7
<b>PROPONENTES</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR ELÉCTRICO - CIDET
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		811001689-0
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		CARLOS ARIEL NARANJO VALENCIA C. C. 10.226.690
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.

<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>En proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL RL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL RL DE PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>OBSERVACIONES:</b> subsanó aportó fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.</p>	<p>CUMPLE</p>

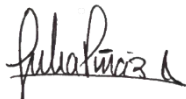


**EVALUADOR JURÍDICO:** JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ  
Abogada OJ

**OBJETO DEL CONTRATO: “ PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.**

<b>PROPUESTA</b>	<b>No. 8</b>	
<b>PROPONENTES</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	PARQUE TEC
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>NO APORTA DOCUMENTO PARA VERIFICAR ESTA INFORMACIÓN</b>	
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>	<b>NO APORTA DOCUMENTO PARA VERIFICAR ESTA INFORMACIÓN</b>	
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	NO CUMPLE, DOCUMENTO SIN FIRMA
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	NO CUMPLE, NO APORTA DOCUMENTO
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	NO CUMPLE, NO APORTA DOCUMENTO
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	NO CUMPLE, NO APORTA DOCUMENTO
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	<b>NO APORTA DOCUMENTO PARA VERIFICAR ESTA INFORMACIÓN</b>

<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.</p>	NO CUMPLE, NO APORTA DOCUMENTO
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	NO CUMPLE, NO APORTA DOCUMENTO
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>En proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	NO CUMPLE, NO APORTA DOCUMENTO
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	NO CUMPLE, NO APORTA DOCUMENTO
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL RL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	NO CUMPLE, NO APORTA DOCUMENTO
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL RL DE PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	NO CUMPLE, NO APORTA DOCUMENTO
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: Allegar los documentos.</b>	<b>NO CUMPLE</b>

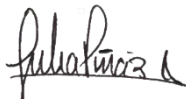


**EVALUADOR JURÍDICO: JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ**  
Abogada OJ

OBJETO DEL CONTRATO: “ PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.

<b>PROPUESTA</b>		No. 9	
<b>PROPONENTES</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	IN-NOVA COLOMBIA S A S	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		900355189-1	
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		ESTHER ALVAREZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula Extranjería número 413460:	
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE	
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE	
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE	
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE	
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A	

<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>En proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL RL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL RL DE PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>OBSERVACIONES: N/A</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>



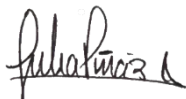
**EVALUADOR JURÍDICO: JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ**  
Abogada OJ

**OBJETO DEL CONTRATO: “ PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.**

<b>PROPUESTA</b>	No. 10	
<b>PROPO NENTE</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	DIBANKA S.A.S.
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	901383028-7	
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>	BERNABÉ BARRAGÁN RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía 5.822.559	
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROponente:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	NO CUMPLE, no aporta el RUP
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor	CUMPLE



	fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	En proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL RL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL RL DE PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: Allegar el documento requerido.</b>	NO CUMPLE

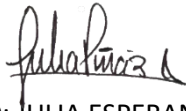


**EVALUADOR JURÍDICO:** JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ  
Abogada OJ

OBJETO DEL CONTRATO: “ PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.

PROPUESTA	No.11	
PROPONENTES	NOMBRE DEL PROPONENTE PROPYMES S.A.S. BIC	
IDENTIFICACIÓN	901044033-0	
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL	OSCAR ANDRES CEBALLOS ACOSTA identificado con Cédula de ciudadanía número 79713249	
CARTA DE PRESENTACION	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	CUMPLE
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor	NO CUMPLE, no aporta la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del contador público y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses

	fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	En proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL RL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL RL DE PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: Allegar los documentos relacionados.</b>	<b>NO CUMPLE</b>

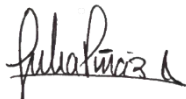


**EVALUADOR JURÍDICO: JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ**  
Abogada OJ

OBJETO DEL CONTRATO: “ PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.

<b>PROPUESTA</b>		No. 12	
<b>PROPONENTES</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	GOMEZ-PINZON ABOGADOS S.A.S.	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		800175087-3	
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		MAURICIO PIÑEROS PERDOMO C. C. No 79.272.194	
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE	
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE	
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE	
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	CUMPLE	
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A	

<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>En proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL RL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL RL DE PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>OBSERVACIONES:</b> Subsanó remitió la fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal.</p>	<p>CUMPLE</p>

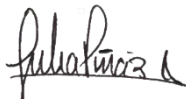


**EVALUADOR JURÍDICO:** JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ  
Abogada OJ

OBJETO DEL CONTRATO: “ PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.

PROPUESTA	No. 13	
PROPONENTES	NOMBRE DEL PROPONENTE	GT CONSULTING S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	900294166-1	
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL	MARIA CLARA LOPEZ GOMEZ, C. C. No 43617352	
CARTA DE PRESENTACION	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	

<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>En proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL RL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL RL DE PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>OBSERVACIONES: N/A</b></p>	<p>CUMPLE</p>



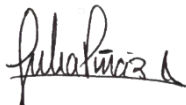
**EVALUADOR JURÍDICO: JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ**  
Abogada OJ

OBJETO DEL CONTRATO: “ PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.

PROPUESTA	No. 14	
PROPO NENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	TRANSORIGEN S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	901388436-1	
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL	YURI TATIANA MARTIN BAYONA C.C. No: 1012459880	
CARTA DE PRESENTACION	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	NO CUMPLE, no se establece el nombre del representante legal
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	NO CUMPLE, no aporta el documento.
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	NO CUMPLE, no aporta el documento.



<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	NO CUMPLE, no aporta el documento.
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	En proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	NO CUMPLE, no aporta el documento.
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	NO CUMPLE, no aporta el documento.
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL RL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	NO CUMPLE, no aporta el documento.
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL RL DE PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	NO CUMPLE, no aporta el documento.
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: Allegar los documentos relacionados.</b>	<b>NO CUMPLE</b>

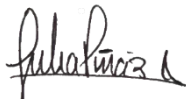


**EVALUADOR JURÍDICO:** JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ  
Abogada OJ

OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".

PROPUESTA	No. 15	
PROPONENTES	NOMBRE DEL PROPONENTE CONSTRUACABADOS GAVIRIA SAS	
IDENTIFICACIÓN	900.851.334	
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL	PATRICIA DEL ROSARIO JARAMILLO C.C. No. 53.008.193 NO SE APORTA EL DOCUMENTO QUE PUEDA CONSTATAR LA INFORMACIÓN	
CARTA DE PRESENTACION	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	NO CUMPLE, no aporta el documento.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	NO CUMPLE, no aporta el documento.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	NO CUMPLE, no aporta el documento.
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	NO SE PUEDE CONSTATAR SI SE REQUIERE O NO

<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.</p>	<p>NO CUMPLE, no aporta el documento.</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>NO CUMPLE, no aporta el documento.</p>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>En proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>NO CUMPLE, no aporta el documento.</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>NO CUMPLE, no aporta el documento.</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL RL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>NO CUMPLE, no aporta el documento.</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL RL DE PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>NO CUMPLE, no aporta el documento.</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>OBSERVACIONES: Allegar los documentos relacionados.</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>

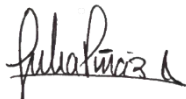


**EVALUADOR JURÍDICO: JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ**  
Abogada OJ

OBJETO DEL CONTRATO: “ PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.

PROPUESTA	No. 16	
PROPONENTES	NOMBRE DEL PROPONENTE	GUANDERA S A S
IDENTIFICACIÓN	900570646-7	
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL	FREDI JAVIER VELASCO VILLARREAL C. C. No 80.170.249	
CARTA DE PRESENTACION	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	NO CUMPLE, debe ingresar en la carta el nombre del representante legal y corregir el número de la cedula.
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A

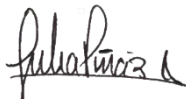
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.</p>	<p>NO CUMPLE, el certificado no establece el cumplimiento durante los últimos 6 meses</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>En proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL RL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL RL DE PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>OBSERVACIONES: Remitir documento relacionado</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>



**EVALUADOR JURÍDICO: JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ**  
Abogada OJ

OBJETO DEL CONTRATO: “ PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.		
PROPUESTA	No. 17	
PROPONENTES	NOMBRE DEL PROPONENTE	ENGAGEMENT SAS
IDENTIFICACIÓN	900591409-8	
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL	Wilmar Parra Castellanos C.C. No. 81720589	
CARTA DE PRESENTACION	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	NO CUMPLE, no aporta el documento
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	NO CUMPLE, no aporta el documento
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A

<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.</p>	NO CUMPLE, no aporta el documento
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	En proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL RL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL RL DE PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: Allegar los documentos objeto de observación.</b>	<b>NO CUMPLE</b>



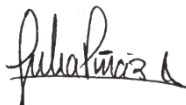
**EVALUADOR JURÍDICO: JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ**  
Abogada OJ

**OBJETO DEL CONTRATO: “ PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.**

<b>PROPUESTA</b>	No. 18	
<b>PRO- PON- ENTES</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	MUNDOCOM SAS BIC
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	830054101-9	
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>	CARLOS YEOVANY HURTADO CASTAÑEDA C.C. No. 80241860	
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	NO CUMPLE, la fecha de expedición es mayor a 30 días de la fecha de la radicación de la oferta
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor	CUMPLE



	fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	En proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL RL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL RL DE PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: Allegar documento solicitado</b>	NO CUMPLE

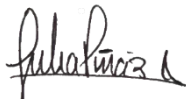


**EVALUADOR JURÍDICO:** JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ  
Abogada OJ

OBJETO DEL CONTRATO: “ PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.

<b>PROPUESTA</b>		No. 19	
<b>PROPONENTES</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	OlarteMoure y Asociados S.A.S.	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		830122870-6	
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		Carlos Reinaldo Olarte García C. C. No 79.782.747	
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	CUMPLE
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A

<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>En proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL RL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL RL DE PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>OBSERVACIONES: N/A</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

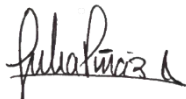


**EVALUADOR JURÍDICO: JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ**  
Abogada OJ

OBJETO DEL CONTRATO: “ PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.

<b>PROPUESTA</b>		<b>No. 20</b>	
<b>PROPONENTES</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	<b>TFI TOURISM AND CULTURE FUND FOR INNOVATION SAS</b>	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>901628569-3</b>	
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		Paola Lopez Giraldo identificada con C.C No. 1047453090	
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento <b>FORMATOS</b> del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE	
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE	
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE	
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	NO CUMPLE, aporta el RUP	
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A	

<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.</p>	<p>NO CUMPLE, en la certificación no se establece el cumplimiento de la obligación de 6 meses</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL RL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL RL DE PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>OBSERVACIONES: Allegar los documentos relacionados.</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>

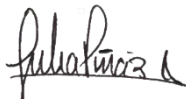


**EVALUADOR JURÍDICO: JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ**  
Abogada OJ

OBJETO DEL CONTRATO: “ PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.

PROPUESTA	No. 21	
PROPONENTES	NOMBRE DEL PROPONENTE JMCONSULTING COMPANY S.A.S	
IDENTIFICACIÓN	900611984-9	
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL	JAIME ALFREDO MORALES RUSSI C.C. No 19.461.854	
CARTA DE PRESENTACION	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	NO CUMPLE, no remite el RUP
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A

<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL RL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL RL DE PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>OBSERVACIONES: Allegar e documento requerido.</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>



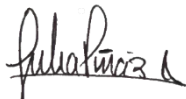
**EVALUADOR JURÍDICO: JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ**  
Abogada OJ

OBJETO DEL CONTRATO: “ PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.

<b>PROPUESTA</b>		<b>No. 22</b>	
<b>PROPONENTES</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		899999230-7	
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		GIOVANNY MAURIO TARAZONA BERMUDEZ C.C. No. 79.571.941	
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	<b>CUMPLE</b>
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		Cuando el proponente fuere una Institución de Educación Superior Pública: el proponente deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal de Educación Superior, con una vigencia máxima de treinta (30) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en el que conste su existencia, y el nombre del representante legal de la Universidad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades	<b>CUMPLE</b>
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	<b>CUMPLE</b>
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	<b>N/A</b>



<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.</p>	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<b>CUMPLE</b>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>En proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL RL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL RL DE PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: N/A</b>	<b>CUMPLE</b>

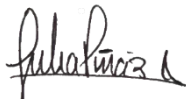


**EVALUADOR JURÍDICO: JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ**  
Abogada OJ

OBJETO DEL CONTRATO: “ PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.

<b>PROPUESTA</b>		No. 23	
<b>PROPONENTES</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	PRODUCTOS Y PROGRAMACIÓN COLOMBIA PROGRACOL SAS	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		900478624-2	
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		CESAR STEVE ROJAS GUZMAN C.C. No. 79742017	
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A

<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>En proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL RL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL RL DE PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>OBSERVACIONES: N/A</b></p>	<p>CUMPLE</p>

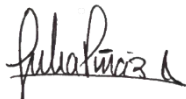


**EVALUADOR JURÍDICO: JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ**  
Abogada OJ

OBJETO DEL CONTRATO: “ PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.

PROPUESTA	No. 24	
PROPONENTES	NOMBRE DEL PROPONENTE <b>INVEST ENGINEERING S.A.S</b>	
IDENTIFICACIÓN	900822148-3	
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL	GONZALO MONTAÑO BORJA C.C. No 80.087211	
CARTA DE PRESENTACION	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	NO CUMPLE, el rup tiene una fecha de expedición superior a 30 días
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A

<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.</p>	<p>NO CUMPLE, no aporta el certificado, donde se establezca el cumplimiento de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, en los últimos 6 meses.</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>En proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL RL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL RL DE PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>OBSERVACIONES:</b> remitir documento objeto de observación</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>

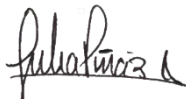


**EVALUADOR JURÍDICO:** JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ  
Abogada OJ

OBJETO DEL CONTRATO: “ PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.

PROPUESTA	No. 25	
PROPONENTES	NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>PONS COLOMBIA SAS</b>
IDENTIFICACIÓN	900631659-5	
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL	Claudia Lucia Caro Ramirez C.C. No. 40.017.374	
CARTA DE PRESENTACION	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A

<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>En proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL RL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL RL DE PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>OBSERVACIONES: N/A</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>



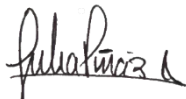
**EVALUADOR JURÍDICO: JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ**  
Abogada OJ

OBJETO DEL CONTRATO: “ PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.



PROPUESTA	No. 26	
PROPONENTES	NOMBRE DEL PROPONENTE <b>GRUPO CONINGENIO INTERNACIONAL S.A.S.</b>	
IDENTIFICACIÓN	900222913-7	
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL	JORGE ANDRES TOLEDO MEDINA C.C. No. 7689041	
CARTA DE PRESENTACION	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	NO CUMPLE, no aporta el RUP
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A



<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.</p>	<p>NO CUMPLE, la certificación relaciona únicamente que en la actualidad no tiene personas a cargo, sin embargo, el requisito refiere al cumplimiento de los últimos 6 meses, de tal forma la certificación no cumple con los parámetros previstos en el requisito que se cita, en este ítem.</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>En proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL RL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL RL DE PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>OBSERVACIONES: Allegar los documentos.</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>





**EVALUADOR JURÍDICO: JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ**  
Abogada OJ

		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES            SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS            DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			
<b>PROponente</b>	<b>NOMBRE DEL PROponente</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROponente	Mana Tech
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROponente	No cumple: No se identifica en los documentos aportados
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROponente	No Cumple: Carlos Esnal No. Pasaporte 595151274 Se presume por la carta de presentación pero no existe un documento privado o publico que lo acredite como representante legal
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	82-5491232 Se extrae del Solicitud de Numero de Identificación de Contribuyente de Impuestos y Certificación
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROponente:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	No. Pasaporte 595151274
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	No cumple: No aporta el equivalente
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	No cumple: En el encabezado no indica el nombre de la empresa
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	No existe documento donde se establezca quien en el representante legal y si quien presentó la oferta debe aportar un poder
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	No cumple: No aporta
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabildades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	No cumple: No aporta
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	No cumple: No aporta

<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://svypsi.policia.gov.co/FSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://svypsi.policia.gov.co/FSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	No cumple: No aporta
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	No cumple: No aporta
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: Allegar los documentos faltantes en cada ítem donde se indica "No cumple"</b>	<b>No cumple</b>

EVALUADOR JURÍDICO:  
Camila Fernanda Herrera López





		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			
<b>PROponente</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL GAS
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	804009247-1
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	ABRIL BLANCO HENRY. C.C. 91202888
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	NO CUMPLE: No aporta
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	NO CUMPLE: Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE

<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srupsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx">https://srupsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: Allegar los documentos faltantes en cada ítem donde se indica "No cumple"</b>	<b>NO CUMPLE</b>

EVALUADOR JURÍDICO:  
Camila Fernanda Herrera López



		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			
<b>PROponente</b> 5	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	HIDROLAB COLOMBIA LIMITADA
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	800038601 3
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	Varceils Del Mar Vargas Cruz C.C. No. 1064987953
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	NO CUMPLE: Expedido 30 días antes de la presentación de su oferta
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	NO CUMPLE: Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabildades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE Verificado por la Entidad
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE Verificado por la Entidad

<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srupsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srupsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: Allegar los documentos faltantes en cada ítem donde se indica "No cumple"</b>	<b>NO CUMPLE</b>

EVALUADOR JURÍDICO:  
Camila Fernanda Herrera López




		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			
<b>PROponente</b> 5	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	TECNOLOGIA E INNOVACION INVERSIONES SAS
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	900224607 7
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	REYES ARIZA MAURICIO C.C. 000000094520815
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabildades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE



<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srupsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx">https://srupsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES:</b>	<p>CUMPLE</p>

EVALUADOR JURÍDICO:  
Camila Fernanda Herrera López





		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			
<b>PROponente</b> 5	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	1LABS S A S
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	900985098 2
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	GERENTE MORALES MORENO LINA MARCELA C.C. 000001026263299
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	En subsanación aportó un documento en el que se acredita un hecho posterior al cierre del proceso, toda vez que se evidencia en página 1 del RUP aportado que: <b>FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2023/10/19.</b> Sin embargo, la evaluación de requisitos financieros y de experiencia serán evaluados por el comité evaluador financiero y técnico.
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores, no mayor a 3 meses.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE

<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srupsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx">https://srupsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: N/A</b>	<p>CUMPLE</p>

EVALUADOR JURÍDICO:  
Camila Fernanda Herrera López




		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			
<b>PROponente</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	CORPORACION CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ANTIOQUIA
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE		800093455-8
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>	INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		SANTIAGO JOSE ECHAVARRIA ESCOBAR 70.566.720
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica		CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.		CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.		CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.		CUMPLE
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.		N/A
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores, no mayor a 3 meses.		CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).		CUMPLE
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).		CUMPLE Verificado por la entidad

<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srupsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx">https://srupsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: Allegar los documentos faltantes en cada ítem donde se indica "No cumple"</b>	<p>CUMPLE</p>

EVALUADOR JURÍDICO:  
Camila Fernanda Herrera López





		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			
<b>PROponente</b> 5	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	CATALIZADORA KAMAY S.A.S BIC
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	901471365 1
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>	INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		Anderson Andres Alzate C.C. No. 000001015475064
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica		CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.		CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.		CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.		No aporta, sin embargo, la evaluación de requisitos financieros y de experiencia serán evaluados por el comité evaluador financiero y técnico
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.		N/A
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores, no mayor a 3 meses.		CUMPLE Fue subsanado
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).		CUMPLE
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).		CUMPLE

<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srupsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx">https://srupsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: N/A</b>	<p>CUMPLE</p>

EVALUADOR JURÍDICO:  
Camila Fernanda Herrera López





		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			
<b>PROponente</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	LA COCREADORA SAS
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	901108678 7
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	BOLULLO CARAMES ROBERTO C.E. 00000000467531
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores, no mayor a 3 meses.	CUMPLE Subsanó
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE



<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srupsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx">https://srupsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: Allegar los documentos faltantes en cada ítem donde se indica "No cumple"</b>	CUMPLE

EVALUADOR JURÍDICO:  
Camila Fernanda Herrera López



		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			
<b>PROponente</b> 5	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	CORPORACION CONNECT BOGOTA REGION
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	900458879 8
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	Diana Carolina Gaviria C.C. No. 35509031
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	NO CUMPLE: 1. La certificación deberá indicar que se encuentra al día en por lo menos los últimos 6 meses. 2. Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE

<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srupsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx">https://srupsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE Verificado por la Entidad</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: Allegar los documentos faltantes en cada ítem donde se indica "No cumple"</b>	<b>NO CUMPLE</b>

EVALUADOR JURÍDICO:  
Camila Fernanda Herrera López



		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			
<b>PROponente</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	GRUPO DOBLE ELE S.A.S BIC
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE		900923453 9
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>	INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		NO SE EVIDENCIA EN DCOUMENTO APORTADO DE CAMARA Y COMERCIO
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica		<b>NO CUMPLE:</b> 1. No se encuentra firmada. 2. El nombre registrado de representante legal no se puede corroborar frente a certificado de Cámara y Comercio
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.		Allegan de quien indican en carta de presentación como representante legal, sin embargo, no se puede corroborar frente a certificado de Cámara y Comercio
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.		<b>NO CUMPLE:</b> Allegaron un certificado de matrícula donde no se puede evidenciar: a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.		<b>NO CUMPLE:</b> No aporta
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.		<b>NO CUMPLE:</b> Con lo aportado en el certificado de Cámara y Comercio no se identifican las facultades ni quien es el representante legal
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.		<b>NO CUMPLE:</b> 1. No se encuentra firmada. 2. El nombre registrado de representante legal no se puede corroborar frente a certificado de Cámara y Comercio ni el del revisor fiscal
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).		Aporta dela persona jurídica, sin embargo, el nombre registrado de representante legal no se puede corroborar frente a certificado de Cámara y Comercio

<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>Aporta de la persona jurídica, sin embargo, el nombre registrado de representante legal no se puede corroborar frente a certificado de Cámara y Comercio</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>Aporta sin embargo, el nombre registrado de representante legal no se puede corroborar frente a certificado de Cámara y Comercio</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMIC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>Aporta sin embargo, el nombre registrado de representante legal no se puede corroborar frente a certificado de Cámara y Comercio</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>Aporta sin embargo, el nombre registrado de representante legal no se puede corroborar frente a certificado de Cámara y Comercio</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: Allegar los documentos faltantes en cada ítem donde se indica "No cumple"</b>	<b>No cumple</b>

EVALUADOR JURÍDICO:  
Camila Fernanda Herrera López



		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			
<b>PROponente</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE		860007759 3
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>	INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		JOSE ALEJANDRO CHEYNE GARCIA  CC 80414941 Bogotá, D.C.
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica		CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.		CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.		NO CUMPLE: Si bien, fue allegado el certificado de existencia y representación legal de instituciones de educación superior, es necesario allegar el documento correspondiente en el que se puedan validar las facultades del representante legal y el objeto social de la institución.
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.		CUMPLE
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.		Si bien, fue allegado el certificado de existencia y representación legal de instituciones de educación superior, es necesario allegar el documento correspondiente en el que se puedan validar las facultades del representante legal
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.		NO CUMPLE: 1. Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses. 2. Debe acreditar el pago de aportes a seguridad social de los últimos 6 meses y solo acreditan de julio, habiendo presentado la oferta en septiembre.
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).		CUMPLE Verificado por la Entidad

<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE Verificado por la Entidad</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: Allegar los documentos faltantes en cada ítem donde se indica "No cumple"</b>	<b>NO CUMPLE</b>

EVALUADOR JURÍDICO:  
Camila Fernanda Herrera López




		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			
PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	CABRERA ESTUDIO LEGAL S A S
	IDENTIFICACIÓN	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	900847042 1
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	Victor Manuel Cabrera C.C. No. 000000013069300
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE Subsanó
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE Subsanó
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	NO CUMPLE: No fue allegada subsanación con certificación del pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección,  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabildades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE



<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMIC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: Allegar los documentos faltantes en cada ítem donde se indica "No cumple"</b>	<b>NO CUMPLE</b>

EVALUADOR JURÍDICO:  
Camila Fernanda Herrera López





		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			
<b>PROponente</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	CORPORACION INTERNACIONAL DE PRODUCTIVIDAD S.A.S.
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	900076677-7
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	GERARDO FELIPE MILLAN CONSTAIN C.C.10540430
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE

<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMIC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: N/A</b>	<p>CUMPLE</p>

EVALUADOR JURÍDICO:  
Camila Fernanda Herrera López





		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			
<b>PROponente</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL ORIENTE CPC
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE		804012522-1
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>	INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		PABON MACHUCA MANUEL GUILLERMO C.C. 88238260
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica		CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.		CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.		CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.		CUMPLE
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.		N/A
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.		NO CUMPLE: Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).		CUMPLE

<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMIC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: Allegar los documentos faltantes en cada ítem donde se indica "No cumple"</b>	<b>NO CUMPLE</b>

EVALUADOR JURÍDICO:  
Camila Fernanda Herrera López



		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			
<b>PROPONENTE</b> 5	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	DISTILLED INNOVATION S.A.S.
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	900694788-7
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>	INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		CARLOS MARIO JARAMILLO C.C. 1.128.404.421
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica		CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.		CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.		CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.		CUMPLE
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.		N/A
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.		CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).		CUMPLE

<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: N/A</b>	<p>CUMPLE</p>

EVALUADOR JURÍDICO:  
Camila Fernanda Herrera López





		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			
<b>PROponente</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	CORPORACIÓN LATINOAMERICANA DE ENTIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - KLUSTER LATAM
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	901455381 2
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	Ana María Bolaños C.C. No. 52386788
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	NO CUMPLE: El proponente debe adjuntar el Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la presentación de su propuesta.
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	NO CUMPLE: No fue allegado
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	NO CUMPLE: No aporta certificado solicitado
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE



<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMIC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvps1.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvps1.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>NO CUMPLE: No aporta el certificado con la identificación del representante legal que presentó la propuesta</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>OBSERVACIONES: Allegar los documentos faltantes en cada ítem donde se indica "No cumple"</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>

EVALUADOR JURÍDICO:  
Camila Fernanda Herrera López




		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			
<b>PROponente</b> 5	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	MUTABLEHUB SAS BIC
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	901463630 5
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>	INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	Laura Ximena Cortes C.C. No. 1020731341	
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE	
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE	
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE	
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	NO CUMPLE: No aporta	
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A	
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	NO CUMPLE: Debe certificar que se encuentra al día de los descrito en la solicitud durante por lo menos los últimos 6 meses	
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE	

<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMIC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: Allegar los documentos faltantes en cada ítem donde se indica "No cumple"</b>	<b>NO CUMPLE</b>

EVALUADOR JURÍDICO:  
Camila Fernanda Herrera López



		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			
<b>PROponente</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	INGALEJO DE COLOMBIA SAS
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	900581224 1
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	PUERTA CASTAÑO JHOANNA C.C. 00000052315065
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Que esté constituido legalmente;</li> <li>b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso;</li> <li>c) Los representantes legales de la misma;</li> <li>d) Las facultades del representante legal;</li> <li>e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.</li> </ul>	NO CUMPLE: El objeto social no se encuentra relacionado con el objeto o actividades del presente proceso
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		<p>Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.</p> <p>En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.</p>	NO CUMPLE: No aporta
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		<p>De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores, no mayor a 3 meses.</p>	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE

<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: Allegar los documentos faltantes en cada ítem donde se indica "No cumple"</b>	<b>NO CUMPLE</b>

EVALUADOR JURÍDICO:  
Camila Fernanda Herrera López





		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			
PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	ESPINOSA OLARTE ABOGADOS SAS
	IDENTIFICACIÓN	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	900362075 1
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	ESPINOSA PULECIO ANDRES EUGENIO C.C. 000000080416600
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	NO CUMPLE: El objeto social no está relacionado con el del presente proceso. Sin embargo, aunque al final de la descripción dice "y en general podrá realizar cualquier negocio que determinen desarrollar sus accionistas." deberán allegar dicha autorización
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	NO CUMPLE: No aporta
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	NO CUMPLE: No aporta
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE

<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvps1.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvps1.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>NO CUMPLE: Verificado, multa en proceso</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>OBSERVACIONES: Allegar los documentos faltantes en cada ítem donde se indica "No cumple"</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>

EVALUADOR JURÍDICO:  
Camila Fernanda Herrera López





		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			
<b>PROponente</b> <small>5</small>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	PROCESS SOLUTIONS AND EQUIPMENT S A S
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	900882944 6
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	Maria Angelica Castellanos Gómez C.C. No. 52536773
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE



<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMIC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: N/A</b>	<p>CUMPLE</p>

EVALUADOR JURÍDICO:  
Camila Fernanda Herrera López





		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			
<b>PROponente</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	DERECHO + INNOVACIÓIN S.A.S.
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	901379407 1
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	Acosta Guevara Daniel C.C. NR. 1019057726
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	NO CUMPLE: No aporta
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores, no mayor a 3 meses.	NO CUMPLE: Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del contador público (en este caso aplica por haber firmado la certificación) y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores, no mayor a 3 meses.
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE

<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMIC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>OBSERVACIONES: Allegar lo relacionado en cada ítem donde se relacionó, no cumple.</b></p>	<p>NO CUMPLE</p>

EVALUADOR JURÍDICO:  
Camila Fernanda Herrera López



		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			
PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	CORPORACION CENTRO NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD
	IDENTIFICACIÓN	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	805002329-7
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	MARTHA LUCIA PERLAZA RENGIFO C.C.31942400
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	No aporta, sin embargo, la evaluación de requisitos financieros y de experiencia serán evaluados por el comité evaluador financiero y técnico
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE

<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: N/A</b>	<p>CUMPLE</p>

EVALUADOR JURÍDICO:  
Camila Fernanda Herrera López



		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			
<b>PROponente</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA - UTP
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	891480035-9
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO  CC 10098659 Pereira
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	NO CUMPLE: Deben remitir estatutos o documento en el cual se pueda validar el objeto social, duración y facultades del representante legal
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	NO CUMPLE: El certificado supera los 30 días de la fecha de presentación de su propuesta
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	NO CUMPLE: Deben remitir estatutos o documento en el cual se pueda validar las facultades del representante legal
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE

<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>NO CUMPLE: No aporta</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>OBSERVACIONES: Allegar lo relacionado en cada ítem donde se relacionó, no cumple.</b></p>	<p>NO CUMPLE</p>

EVALUADOR JURÍDICO:  
Camila Fernanda Herrera López





		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			
<b>PROponente</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	ARKDIA SAS
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE		<b>NO CUMPLE:</b> No allegan certificado de existencia y representación legal para poder verificar información
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>	INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		<b>NO CUMPLE:</b> No allegan certificado de existencia y representación legal para poder verificar información
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica		<b>NO CUMPLE:</b> No allegan certificado de existencia y representación legal para poder verificar información en el documento allegado
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.		<b>NO CUMPLE:</b> No aporta
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.		<b>NO CUMPLE:</b> No aporta
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.		<b>NO CUMPLE:</b> No aporta
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.		<b>NO CUMPLE:</b> No aporta
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores, no mayor a 3 meses.		<b>NO CUMPLE:</b> No aporta
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web: <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).		<b>NO CUMPLE:</b> No aporta



<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>NO CUMPLE: No aporta</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>NO CUMPLE: No aporta</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMIC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>NO CUMPLE: No aporta</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>NO CUMPLE: No aporta</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>OBSERVACIONES:</b> Allegar lo relacionado en cada ítem donde se relacionó, no cumple.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

EVALUADOR JURÍDICO:  
Camila Fernanda Herrera López




		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES            SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS            DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			
<b>PROponente</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA INDUSTRIA ELECTRO ELECTRONICA Y TIC
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	830105985-2
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	Yenny Adriana Gutiérrez Quintero C. C. No 52.772.467 de Bogota
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE:
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE:
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	NO CUMPLE: No aporta certificado solicitado

<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE Verificado por la Entidad</p>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	<p>En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a>, no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE Verificado por la Entidad</p>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a>, no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE Verificado por la Entidad</p>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsti.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsti.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>NO CUMPLE: No aporta el certificado con la identificación del representante legal que presentó la propuesta</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>OBSERVACIONES:</b> Allegar los documentos faltantes en cada ítem donde se indica "No cumple"</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>


EVALUADOR JURÍDICO:  
Camila Fernanda Herrera López





		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN"</b>			
<b>PROPUESTA</b>			
<b>PROponentes</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	GREAT BOOST INC SAS
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	900818055-1
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>	INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	FERNANDO PRIETO BUSTAMANTE C. C. No 1.018.408.952	
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE	
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE	
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE:	
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre. En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE:	
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A	
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE Subsanó	
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE	
<b>BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE	
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE	
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RMMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://snps/policia.gov.co/PSO/frm_cmo_consulta.aspx">https://snps/policia.gov.co/PSO/frm_cmo_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE	
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE	
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: N/A</b> EVALUADOR JURÍDICO: Camila Fernanda Herrera López	CUMPLE	

		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA		54	OBSERVACIÓN
PROponente	NOMBRE DEL PROponente	ASOCIACION PARQUE TECNOLOGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ	
	IDENTIFICACIÓN	900162284-4	
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		CRISTIAN DAVID FORESTIERI ROJAS C.C. 80.849.687	
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROponente:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	CUMPLE
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores, no mayor a 3 meses.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE

<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERIA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: N/A</b>	<b>CUMPLE</b>



EVALUADOR JURÍDICO: MARLYN BEATRIZ PRADO  
SEGURA

		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".			
PROPUESTA		55	OBSERVACIÓN
PROponente	NOMBRE DEL PROponente	Ecomodulares S.A.S. BIC	
IDENTIFICACIÓN		900150087-8	
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		Javier Enrique Chia Rodríguez C.C. 79.952.542	
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROponente:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	NO CUMPLE -NO APORTÓ
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores, no mayor a 3 meses.	NO CUMPLE -NO APORTÓ
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE

<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERIA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: EL PROPONENTE NO APORTÓ LOS DOCUMENTOS DE LOS ÍTEMES SEÑALADOS COMO "NO CUMPLE"</b>	<b>NO CUMPLE</b>



EVALUADOR JURÍDICO: MARLYN BEATRIZ PRADO  
SEGURA



		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".			
PROPUESTA		56	OBSERVACIÓN
PROponente	NOMBRE DEL PROPONENTE	Mapalé Colombia S.A.S	
IDENTIFICACIÓN		900081472-4	
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		JUAN SEBASTIAN VARGAS LLANOS C.C. 80.039.104	
CARTA DE PRESENTACION	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	NO CUMPLE-NO APORTÓ	
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A	
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores, no mayor a 3 meses.	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	En proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE	

<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERIA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: EL PROPONENTE NO APORTÓ LOS DOCUMENTOS DE LOS ÍTEMES SEÑALADOS COMO "NO CUMPLE" -</b>	<b>NO CUMPLE</b>





EVALUADOR JURÍDICO: MARLYN BEATRIZ PRADO  
SEGURA

		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO			
OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".					
PROPUESTA		57		OBSERVACIÓN	
PROponente	NOMBRE DEL PROPONENTE	UNIT CO SAS			
	IDENTIFICACIÓN	900153552-5			
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		DIEGO AUGUSTO GONZÁLEZ ÁVILA C.C. 80.160.302			
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica		CUMPLE	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.		CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.		CUMPLE	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.		NO CUMPLE-NO APORTÓ	
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.		NA	
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREC, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.		CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).		CUMPLE	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).		CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).		CUMPLE	

<p>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RMNC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)</p>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOPI II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://servips.policia.gov.co/PSC/fm_cmp_consulta.aspx">https://servips.policia.gov.co/PSC/fm_cmp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</p>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>RESULTADO DE EVALUACIÓN</p>	<p>OBSERVACIONES: EL PROPONENTE NO APORTÓ LOS DOCUMENTOS DE LOS ÍTEMES SEÑALADOS COMO "NO CUMPLE"</p>	<p>NO CUMPLE</p>

*Marlyn Prado*

EVALUADOR JURÍDICO: MARLYN BEATRIZ PRADO  
SEGURA

		<b>EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO</b>			
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>					
<b>PROPUESTA</b>		58			
<b>PROponente</b>	<b>NOMBRE DEL PROponente</b>	QUID LAB SAS			
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	901245434-3			
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		SANTIAGO GARCÍA DEVIS C.C. 79945167			
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme el anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica			CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROponente:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.			CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.			CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.			NO CUMPLE - NO APORTÓ
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.			N/A
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.			CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).			CUMPLE
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).			CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROponente</b>		El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).			CUMPLE

<p>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</p>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECCOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://svnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://svnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</p>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>RESULTADO DE EVALUACIÓN</p>	<p>OBSERVACIONES: EL PROPONENTE NO APORTÓ LOS DOCUMENTOS DE LOS ÍTEMES SEÑALADOS COMO "NO CUMPLE"</p>	<p>NO CUMPLE</p>



EVALUADOR JURÍDICO: MARLYN BEATRIZ PRADO  
SEGURA


		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO			
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>					
PROPUESTA		59			
PROponente	NOMBRE DEL PROponente	CLARKE MODET & CO COLOMBIA S.A.S			
IDENTIFICACIÓN		830008643 3			
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		SILVIA PATIÑO RODRIGUEZ C.C. No 52.868.729			
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica		CUMPLE	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROponente:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.		CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.		CUMPLE	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.		CUMPLE	
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.		N/A	
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.		CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).		CUMPLE	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).		CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROponente		El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).		CUMPLE	

<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECCOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://svnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://svnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<p>N/A</p>	<p>CUMPLE</p>

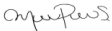




EVALUADOR JURÍDICO: MARLYN BEATRIZ PRADO  
SEGURA




		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO			
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>					
<b>PROPUESTA</b>		60			
<b>PROponente</b>	<b>NOMBRE DEL PROponente</b>	CONSULTORÍA UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA S.A.S			
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	901312048 0			
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		MARÍA FERNANDA PÁEZ CAMACHO C.C. 52.341.627			
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE		
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROponente:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE		
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE		
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	CUMPLE		
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A		
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores, no mayor a 3 meses.	CUMPLE		
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE		
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE		

<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERIA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	N/A	CUMPLE



  
 EVALUADOR JURÍDICO: MARLYN BEATRIZ PRADO  
 SEGURA

		<b>EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO</b>			
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>					
<b>PROPUESTA</b>		61			
<b>PROponente</b>	<b>NOMBRE DEL PROponente</b>	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO			
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	860006848 6			
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		CARLOS URBANO SANCHEZ GAITAN C.C. 11426680			
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme el anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica			CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROponente:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.			CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.			CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.			CUMPLE
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.			N/A
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.			CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).			CUMPLE
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).			CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROponente</b>		El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).			CUMPLE

<p>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)</p>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECCOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://snpsj.policia.gov.co/PSOfrm_cnp_consulta.aspx">https://snpsj.policia.gov.co/PSOfrm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</p>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>RESULTADO DE EVALUACIÓN</p>	<p>N/A</p>	<p>CUMPLE</p>



EVALUADOR JURÍDICO: MARLYN BEATRIZ PRADO  
SEGURA

		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO			
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>					
PROPUESTA		62			
PROponente	NOMBRE DEL PROPONENTE	NATURA SOFTWARE SAS			
	IDENTIFICACIÓN	900130714 2			
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		David Enrique Suarez Pinzón C.C. 80.202.242			
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE		
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE		
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	CUMPLE		
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A		
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores, no mayor a 3 meses.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE		
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE		

<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMCM DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERIA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>



EVALUADOR JURÍDICO: MARLYN BEATRIZ PRADO  
SEGURA


BOGOTÁ SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	BOGOTÁ SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA		63	
PROponente	NOMBRE DEL PROPONENTE	10X THINKING S.A.S BIC	
IDENTIFICACIÓN		900609187-9	
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		ANDRÉS FELIPE RESTREPO MEJÍA C.C. 71.263.909	
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme el anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	CUMPLE
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	NO CUMPLE - LA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES NO CORRESPONDEN A LOS REVISORES FISCALES INSCRITOS EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE

<p>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)</p>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECCOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://snpsj.policia.gov.co/PSO/frm_cnp_consulta.aspx">https://snpsj.policia.gov.co/PSO/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</p>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>RESULTADO DE EVALUACIÓN</p>	<p>OBSERVACIONES: EL PROPONENTE NO APORTÓ LOS DOCUMENTOS DE LOS ÍTEMES SEÑALADOS COMO "NO CUMPLE"</p>	<p>NO CUMPLE</p>

*Marlyn Beatriz Prado Segura*

EVALUADOR JURÍDICO: MARLYN BEATRIZ PRADO SEGURA




		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA		64	
PROponente	NOMBRE DEL PROPONENTE	GLOBALQUIMIA LTDA	
IDENTIFICACIÓN		900143599 8	
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		JOSE HERNANDO RUBIANO BUITRAGO C.C. 19.421.541	
CARTA DE PRESENTACION	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme el anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	NO CUMPLE - EL OBJETO SOCIAL NO ESTÁ RELACIONADO CON EL OBJETO DEL PROCESO.	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	CUMPLE	
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A	
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	NO CUMPLE - NO APORTÓ FOTOCOPIA DE LA CÉDULA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA REVISORA FISCAL	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabildades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	En proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE	

<p>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)</p>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECCOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://snpsj.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://snpsj.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</p>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>RESULTADO DE EVALUACIÓN</p>	<p>OBSERVACIONES: EL PROPONENTE NO APORTÓ LOS DOCUMENTOS DE LOS ÍTEMES SEÑALADOS COMO "NO CUMPLE"</p>	<p>NO CUMPLE</p>

*Marlyn Beatriz Prado Segura*



EVALUADOR JURÍDICO: MARLYN BEATRIZ PRADO SEGURA

		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>		65	
<b>PROponente</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	BUSINESS AND CONNECTION SAS	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		901124856 9	
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		EDWIN ENRIQUE VALENCIA ACOSTA C.C. 79.381.216	
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica		CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.		CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.		CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.		CUMPLE
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.		N/A
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores, no mayor a 3 meses.		NO CUMPLE - EL CERTIFICADO APORTADO NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN POR LO MENOS DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES CALENDARIO LEGALMENTE EXIGIBLES A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del presente proceso de Selección).		NO CUMPLE - CERTIFICADO NO APORTADO POR EL PROPONENTE. LA ENTIDAD PROCEDIÓ A REALIZAR LA RESPECTIVA CONSULTA, SIN EMBARGO EL NÚMERO NIT NO APARECE REGISTRADO.
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	En proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del presente proceso de Selección).		CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del presente proceso de Selección).		CUMPLE

<p>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</p>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://svpsj.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://svpsj.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</p>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>RESULTADO DE EVALUACIÓN</p>	<p>OBSERVACIONES: EL PROPONENTE NO APORTÓ LOS DOCUMENTOS DE LOS ÍTEMES SEÑALADOS COMO "NO CUMPLE"</p>	<p>NO CUMPLE</p>

*Marlyn Beatriz Prado Segura*



EVALUADOR JURÍDICO: MARLYN BEATRIZ PRADO  
SEGURA

		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO			
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>					
PROPUESTA		66			
PROponente	NOMBRE DEL PROponente	FIREFLY ENERGY SAS			
IDENTIFICACIÓN		900955188 9			
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		DIEGO CONVERS LAVERDE, C.C. 79981957			
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE		
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROponente:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE		
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	CUMPLE		
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A		
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores, no mayor a 3 meses.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE		
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE		

<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERIA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	N/A	CUMPLE



EVALUADOR JURÍDICO: MARLYN BEATRIZ PRADO  
SEGURA


		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO			
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>					
PROPUESTA		67			
PROponente	NOMBRE DEL PROPONENTE	ROBLEDO ABOGADOS S.A.S			
	IDENTIFICACIÓN	901224173 6			
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		FELIPE GARCÍA PINEDA, C.C. 10.006.855			
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE		
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE		
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	CUMPLE		
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A		
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores, no mayor a 3 meses.	NO CUMPLE - EL CERTIFICADO APORTADO NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN POR LO MENOS DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES CALENDARIO LEGALMENTE EXIGIBLES A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE		
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE		

<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERIA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: EL PROPONENTE NO APORTÓ LOS DOCUMENTOS DE LOS ÍTEMES SEÑALADOS COMO "NO CUMPLE"</b>	<b>NO CUMPLE</b>



EVALUADOR JURÍDICO: MARLYN BEATRIZ PRADO  
SEGURA



		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO			
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>					
PROPUESTA		68			
PROponente	NOMBRE DEL PROPONENTE	BD GUIDANCE SAS BIC			
	IDENTIFICACIÓN	900657897 4			
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		JOSÉ ORLANDO BRICEÑO ACOSTA, C.C. 7.216.118			
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE		
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE		
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	CUMPLE		
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A		
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores, no mayor a 3 meses.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE		
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE		

<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMCM DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERIA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	N/A	CUMPLE





EVALUADOR JURÍDICO: MARLYN BEATRIZ PRADO  
SEGURA

		<b>EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO</b>			
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>					
<b>PROPUESTA</b>		69			
<b>PROponente</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INNOVATIVE GENERATION PLUS LTDA			
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	900346672-1			
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		MILENA RAMIREZ RODRIGUEZ C.C. 31487930			
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE		
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.			
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE		
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.			
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.			
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.			
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).			
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).			
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).			

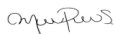
<p>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</p>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECCOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://snpsj.policia.gov.co/PSOfrm_cnp_consulta.aspx">https://snpsj.policia.gov.co/PSOfrm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</p>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>RESULTADO DE EVALUACIÓN</p>	<p>N/A</p>	<p>CUMPLE</p>




EVALUADOR JURÍDICO: MARLYN BEATRIZ PRADO  
SEGURA

		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO			
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>					
PROPUESTA		70			
PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	HUB DE INNOVACION Y DESARROLLO I+D SAS			
	IDENTIFICACIÓN	901321498-1			
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		MIGUEL ANDRES DORADO ESCOBAR CC.1.114.824.983			
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE		
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE		
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	CUMPLE		
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A		
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores, no mayor a 3 meses.	NO CUMPLE - EL CERTIFICADO APORTADO NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN POR LO MENOS DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES CALENDARIO LEGALMENTE EXIGIBLES A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	NO CUMPLE - CERTIFICADO NO APORTADO POR EL PROPONENTE. LA ENTIDAD PROCEDIÓ A REALIZAR LA RESPECTIVA CONSULTA, SIN EMBARGO EL NÚMERO NIT NO APARECE REGISTRADO.		
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE		

<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERIA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: EL PROPONENTE NO APORTÓ LOS DOCUMENTOS DE LOS ÍTEMES SEÑALADOS COMO "NO CUMPLE"</b>	<b>NO CUMPLE</b>



EVALUADOR JURÍDICO: MARLYN BEATRIZ PRADO  
SEGURA

		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA		71	
PROponente	NOMBRE DEL PROPONENTE	A L R ASESORIA Y DESARROLLO INTEGRAL SAS	
IDENTIFICACIÓN		900967257 0	
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		Milton Andres Lalton Rincon C. C. No 80.080.669	
CARTA DE PRESENTACION	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme el anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	CUMPLE	
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A	
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	NO CUMPLE - EL PROPONENTE APORTA CERTIFICADO DE CONTADOR. SIN EMBARGO NO SE OBSERVA REVISOR FISCAL REGISTRADO EN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN. EN ESTE CASO LA CERTIFICACIÓN DEBÍA SER EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	En proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE	

<p>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</p>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECCOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://snpsj.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://snpsj.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>, no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</p>	<p>El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>RESULTADO DE EVALUACIÓN</p>	<p>OBSERVACIONES: EL PROPONENTE NO APORTÓ LOS DOCUMENTOS DE LOS ÍTEMES SEÑALADOS COMO "NO CUMPLE"</p>	<p>NO CUMPLE</p>




EVALUADOR JURÍDICO: MARLYN BEATRIZ PRADO  
SEGURA





		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>		72	
<b>PROponente</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDUSTRIAS RUIZ NBA SAS	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		900807442 1	
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		BERNARDO ANTONIO RUIZ NIÑO C.C. 79.763.044	
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE	
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE	
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE	
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	N/A Los estados financieros y experiencia serán verificados por el comité evaluador técnico y financiero y ya, no lo rechazamos.	
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A	
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores, no mayor a 3 meses.	NO CUMPLE - NO APORTÓ	
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE	
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	En proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE	


<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERIA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: EL PROPONENTE NO APORTÓ LOS DOCUMENTOS DE LOS ÍTEMES SEÑALADOS COMO "NO CUMPLE"</b>	<b>NO CUMPLE</b>



EVALUADOR JURÍDICO: MARLYN BEATRIZ PRADO  
SEGURA

		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO			
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>					
PROPUESTA		73			
PROponente	NOMBRE DEL PROPONENTE	COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION-CESA-			
	IDENTIFICACIÓN	8600457406			
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		JUAN CARLOS APONTE ROMERO C.C. 79.303.522			
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	NO CUMPLE - EL FIRMANTE DE LA CARTA DE PRESENTACION NO CORRESPONDE A LA RECTORA DE QUIEN SE APORTARON LOS DEMÁS DOCUMENTOS.		
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	NO CUMPLE - FECHA DE EXPEDICIÓN SUPERIOR A 30 DÍAS. NO SE OBSERVAN FACULTADES DE LA REPRESENTANTE LEGAL.		
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	NO CUMPLE - NO APORTÓ		
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A		
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores, no mayor a 3 meses.	NO CUMPLE - EL CERTIFICADO APORTADO NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN POR LO MENOS DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES CALENDARIO LEGALMENTE EXIGIBLES A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE		
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE		


<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERIA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: EL PROPONENTE NO APORTÓ LOS DOCUMENTOS DE LOS ÍTEMES SEÑALADOS COMO "NO CUMPLE"</b>	<b>NO CUMPLE</b>





EVALUADOR JURÍDICO: MARLYN BEATRIZ PRADO  
SEGURA

		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO			
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>					
PROPUESTA		74			
PROponente	NOMBRE DEL PROPONENTE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA			
IDENTIFICACIÓN		860013720 1			
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		ASTRID LILIANA SÁNCHEZ MEJÍA C.C. 40.048.389			
CARTA DE PRESENTACION	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica			CUMPLE	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.			CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.			CUMPLE	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.			CUMPLE	
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.			EL PROPONENTE NO ANEXÓ ESCRITURA PÚBLICA INICIAL (675-2023) A TRAVÉS DE LA CUAL SE OTORÓ PODER A ASTRID LILIANA SÁNCHEZ, POR TANTO NO ES POSIBLE VERIFICAR SU CONTENIDO Y ALCANCE Y EN CONSECUENCIA NO ES POSIBLE VERIFICAR LAS FACULTADES DE LA APODERADA	
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.			NO CUMPLE - EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL REVISOR FISCAL NO SE ENCUENTRA VIGENTE. SUPERA LOS 3 MESES DE EXPEDICIÓN. DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS APORTADOS EN EL TÉRMINO DE TRASLADO, SE OBSERVA QUE "La Universidad tendrá una Revisora Fiscal que ejercerá las funciones previstas en la ley y las que le asigne el Consejo de Regentes. El Vice-Gran Canciller escogerá, entre los candidatos presentados por el Consejo de Regentes, la persona natural o jurídica que ejercerá dichas funciones, y hará la designación correspondiente para un periodo de dos años, el cual podrá ser prorrogado." NO SE APORTÓ DOCUMENTO DONDE CONSTE LA DESIGNACIÓN DE REVISORÍA FISCAL.	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabildades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).			CUMPLE	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	En proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).			CUMPLE	

<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERIA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: EL PROPONENTE NO APORTÓ LOS DOCUMENTOS DE LOS ÍTEMES SEÑALADOS COMO "NO CUMPLE"</b>	<b>NO CUMPLE</b>



EVALUADOR JURÍDICO: MARLYN BEATRIZ PRADO  
SEGURA



		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO			
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>					
PROPUESTA		75			
PROponente	NOMBRE DEL PROponente	LÁUFER GROUP S.A.S			
IDENTIFICACIÓN		901.039.128-1			
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		FRITZ GONZÁLEZ LARSEN, C.C. 79.294.311			
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE		
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROponente:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.			
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.			
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.			
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores, no mayor a 3 meses.			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).			
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).			

<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERIA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	N/A	CUMPLE




EVALUADOR JURÍDICO: MARLYN BEATRIZ PRADO  
SEGURA





		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>		76	
<b>PROponente</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	IKU S A S BIC	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		900696752-1	
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		Félix Eduardo Durán Alfonso C.C. 86.064.482	
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE	
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE	
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE	
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	NO CUMPLE - NO APORTÓ	
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A	
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores, no mayor a 3 meses.	CUMPLE	
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE	
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	En proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE	


<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERIA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES: EL PROPONENTE NO APORTÓ LOS DOCUMENTOS DE LOS ÍTEMES SEÑALADOS COMO "NO CUMPLE"</b>	<b>NO CUMPLE</b>





EVALUADOR JURÍDICO: MARLYN BEATRIZ PRADO  
SEGURA

		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO			
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>					
PROPUESTA		77			
PROponente	NOMBRE DEL PROponente	JERREJERRE SAS			
IDENTIFICACIÓN		900837481 7			
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		Pedro Daniel Ballesteros Riveros, C.C. 80.766.099			
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE		
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROponente:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE		
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	CUMPLE		
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A		
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores, no mayor a 3 meses.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE		
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE		



<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERIA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	N/A	CUMPLE







EVALUADOR JURÍDICO: MARLYN BEATRIZ PRADO  
SEGURA

		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA			78
PROPONENTES	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>XTRATEGY.CO SAS</b>
	IDENTIFICACIÓN	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	900,989,191 -8
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	VICTORIA MILDRED DUCUARA CORTES C.C. 36.310.315
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
RESULTADO DE EVALUACIÓN			CUMPLE





		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA			79
PROPONENTES	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>SEGEN GROUP SAS</b>
	IDENTIFICACIÓN	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	900.567.630 -9
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	SANDRA LILIANA LEMUS ALVAREZ C.C. 52.366.739
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabildades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
RESULTADO DE EVALUACIÓN			CUMPLE



		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			80
<b>PROponentes</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>BCFORT SAS</b>
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	901,228,480 -0
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	EDISON ALEJANDRO MONTOYA GOMEZ C.C. 8,032,467
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSI/fm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSI/fm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>

		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES            SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS            DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA			81
PROponentes	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	FUNDACION INSTITUTO BARTOLOME DE LAS CASAS INUBAC
IDENTIFICACIÓN		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	900,475,076 -2
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	CARLOS ALBERTO CASTILLO ROMERO C.C. 9.104.556
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1582 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srupsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srupsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
RESULTADO DE EVALUACIÓN		Cumple de acuerdo con los documentos subsanados	CUMPLE









		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA			82
PROponentes	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	TINGE SAS
IDENTIFICACIÓN		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	901,197,242 -1
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	JONATHAN ENRIQUE RODRIGUEZ COCUY C.C.1.014.226.003
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	NO APORTA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	NO CUMPLE certificado expedido con más de 30 días
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	NO APORTA
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1582 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	NO APORTA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srupsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srupsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	NO APORTA
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
RESULTADO DE EVALUACIÓN		Antecedentes de procuraduría, Contraloría, judiciales de Policía y Personería consultados en línea.	NO CUMPLE



		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			83
<b>PROponentes</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>METALNOX SAS</b>
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	900,063,088 -2
	<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>	INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	RICARDO YEZID ROMERO CONTRERAS C.C.79,647,044
	<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
	<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
	<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
	<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
	<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1582 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srupsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srupsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
	<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	Cumple de acuerdo con los documentos subsanados	<b>CUMPLE</b>





		<b>EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES</b> <b>PROCESO COMPETITIVO</b>	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			84
<b>PROponentes</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>ESCUELA DE EMPRESARIOS DE QUEBEC</b>
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	900,751,273 -0
	<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>	INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	GUILLERMO FERNANDO RICARDO VARGAS C.C.18,878.642
	<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
	<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
	<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre. En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
	<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RÍMICO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://servpsj.policia.gov.co/PSO/rm_cnp_consulta.aspx">https://servpsj.policia.gov.co/PSO/rm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
	<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	Cumple de acuerdo con los documentos subsanados	<b>CUMPLE</b>





		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			85
<b>PROponentes</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>GESTION TOTAL CORPORATIVA SAS</b>
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	900,350,772 -3
	<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>	INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	CARLOS ALBERTO UMBARILA ZAMORA C.C.80,177,414
	<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
	<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
	<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
	<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
	<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1582 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srupsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srupsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
	<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>

		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA			86
PROponentes	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	NIMROD 22 SL / SHACKLETON
IDENTIFICACIÓN		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	B09639907
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	PEDRO PABLO ATELA IBAÑEZ DNI.80.177.414
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	N/A No esta obligado al RUP. Los estados financieros y experiencia serán verificados por el comité evaluador técnico y financiero.
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	NO CUMPLE De acuerdo con la Invitación Pública: "Las personas jurídicas extranjeras, sin domicilio o sucursal en Colombia deberán manifestar por medio de certificación expedida bajo la gravedad de juramento y debidamente firmada por el representante legal de personas jurídicas, se deberá hacer dicha manifestación respecto de no estar incluido en el sistema de información de registro de sanciones e inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación."
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	NO CUMPLE De acuerdo con la Invitación Pública: "Tratándose de interesados extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia y en cuyo país de origen no existe Boletín de Responsables Fiscales o su equivalente, deberá indicar esta circunstancia, en documento suscrito bajo la gravedad de juramento por el representante legal de la persona jurídica, como interesado individual o integrante del interesado plural."
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvps1.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvps1.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	NO CUMPLE Las personas jurídicas extranjeras, sin domicilio o sucursal en Colombia deberán manifestar por medio de certificación expedida bajo la gravedad de juramento y debidamente firmada por el representante legal. Deberá hacer dicha manifestación respecto de no tener antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá.
RESULTADO DE EVALUACIÓN		Antecedentes judiciales de Policía y medidas correctivas consultados en línea. Antecedentes de Personería cconsultado sin registro.	NO CUMPLE



		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA			87
PROponentes	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>PRAXIS DISEÑO INDUSTRIAL SAS</b>
IDENTIFICACIÓN		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	900,514,360 -8
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	OCTAVIO CARRILLO DIAZ C.C.79,391,697
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	NO APORTA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	NO APORTA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1582 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	NO APORTA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	NO APORTA
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
RESULTADO DE EVALUACIÓN		Antecedentes de procuraduría, Contraloría, judiciales de Policía y Personería consultados en línea.	NO CUMPLE



		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA			88
PROponentes	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>CORPORACION INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS - CIMD</b>
	IDENTIFICACIÓN	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	<b>830,000,440 -9</b>
	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL	INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	JOSE DAVID TOVAR SANDOVAL C.C.80,843,403
	CARTA DE PRESENTACION	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
	PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1582 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	<b>NO CUMPLE</b> <b>El certificado no establece claramente el cumplimiento de la obligación durante los últimos 6 meses como lo pide la norma, solo menciona agosto y septiembre.</b>
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
	RESULTADO DE EVALUACIÓN		<b>NO CUMPLE</b>









		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA			89
PRO- PONENTE S	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y EMPRESARIAL - FUNDAECOSOCIAL
	IDENTIFICACIÓN	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	<b>900,895,294 -3</b>
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	CLAUDEHT ORDOÑEZ BARBOSA C.C.34,565,542
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1582 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
RESULTADO DE EVALUACIÓN			CUMPLE







		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			90
<b>PROponentes</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>INNOVACOL GROUP SAS</b>
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	<b>901.498.944 -3</b>
	<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>	INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	JENNY MILENA DIAZ RODRIGUEZ C.C.52.655.973
	<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
	<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
	<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
	<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
	<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1582 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
	<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>







		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			91
<b>PROponentes</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>GRUPO CONSULTOR MORENO SAS</b>
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	<b>900,269,832 -1</b>
	<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>	INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	JAVIER EDUARDO MORENO SARMIENTO C.C.79,134,693
	<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
	<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
	<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
	<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
	<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1582 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
	<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>





		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			92
<b>PROponentes</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>TDC LAB SAS</b>
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	<b>901.290.535 -1</b>
	<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>	INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	JAVIER MAURICIO CARDENAS IZQUIERDO C.C.79.983,717
	<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
	<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
	<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
	<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
	<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1582 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
	<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	Cumple de acuerdo con los documentos subsanados	<b>CUMPLE</b>





		<b>EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES</b> <b>PROCESO COMPETITIVO</b>	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			93
<b>PROponentes</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>EDUMEDIA SAS</b>
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	<b>900.347.378 -3</b>
	<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>	INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	FABIAN OSWALDO TORIJANO MUÑOZ C.C.10.297.483
	<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
	<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
	<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
	<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
	<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1582 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srupsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srupsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
	<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	Cumple de acuerdo con los documentos subsanados	<b>CUMPLE</b>

		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA			94
PROPO NEN TES	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>M&amp;T CONSULTING SAS</b>
	IDENTIFICACIÓN	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	<b>900,923,248 -5</b>
	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL	INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	JHON ORLANDO VELASQUEZ CUARTAS C.C.8,105,376
	CARTA DE PRESENTACION	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
	PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1582 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
	RESULTADO DE EVALUACIÓN		CUMPLE





		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES            SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS            DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA			95
PRO- PONENTE S	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>ARQUITECTURA MAS VERDE SAS</b>
	IDENTIFICACIÓN	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	<b>900,361,140 -6</b>
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	PAOLA CARDENAS CHAVEZ C.C.52,455,608
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1582 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srupsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srupsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
RESULTADO DE EVALUACIÓN		Cumple de acuerdo con los documentos subsanados	CUMPLE

		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA			96
PROPONENTES	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>FUNDACION TECNALIA COLOMBIA</b>
	IDENTIFICACIÓN	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	<b>900,180,913 -5</b>
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	BRIGITTE ELIZABETH MAYORGA JAIMES C.C.51,588,070
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1582 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srupsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srupsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
RESULTADO DE EVALUACIÓN		Cumple de acuerdo con los documentos subsanados	CUMPLE









		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA			97
PRO- PONENTE S	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>REBUS INNOVATION TECH SAS</b>
	IDENTIFICACIÓN	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	<b>900.193.599 -1</b>
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	JUAN PABLO CARDONA GARCIA C.C.16.071.392
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	NO APORTA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	NO APORTA
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	NO APORTA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srupsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srupsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
RESULTADO DE EVALUACIÓN			<b>NO CUMPLE</b>









		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA			98
PROponentes	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>REBUS TECHNOLOGY SAS</b>
	IDENTIFICACIÓN	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	<b>900,957,687 -1</b>
	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL	INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	JUAN PABLO CARDONA MEJIA C.C.16,071,392
	CARTA DE PRESENTACION	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	NO APORTA
	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
	PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	NO APORTA
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
	RESULTADO DE EVALUACIÓN		NO CUMPLE





		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			99
<b>PROponentes</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>CYMETRIA GROUP SAS</b>
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	<b>900,093,735 -8</b>
	<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>	INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	OSCAR ORLANDO DUEÑAS MORA C.C.79,500,330
	<b>CARTA DE PRESENTACION</b>	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
	<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
	<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
	<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
	<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1582 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srupsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srupsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
	<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>	Cumple de acuerdo con los documentos subsanados	<b>CUMPLE</b>

		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA			100
PROponentes	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC SAS
IDENTIFICACIÓN		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	811,007,550 -3
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	DIEGO ALEJANDRO GOMEZ ZULLIAGA C.C.1.128.274.706
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1582 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
RESULTADO DE EVALUACIÓN			CUMPLE





		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA			101
PROponentes	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	SINCOTEL SOLUTION SAS
IDENTIFICACIÓN		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	830,109,213 -3
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	MAURICIO AGUDELO QUIGUA C.C.19,396,300
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
RESULTADO DE EVALUACIÓN			CUMPLE






		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA			102
PROponentes	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	CREATIVELAB SAS BIC
IDENTIFICACIÓN		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	900,154,934 -1
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	ROGGER RUBEN HIDALGO PEREZ C.E.912515
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	NO APORTA
RESULTADO DE EVALUACIÓN		Antecedentes de Personería consultado sin registro.	NO CUMPLE





		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA			103
PROponentes	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO
	IDENTIFICACIÓN	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	800,116,217 -2
	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL	INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	HAROLD DE JESUS CASTILLA DEVOZ C.C.73,350,900
	CARTA DE PRESENTACION	El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):	a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:	Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	NO CUMPLE Certificado con fecha de expedición mayor a 30 días
	PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	NO CUMPLE Aporta certificado pero no aporta documentos del Revisor Fiscal, copia C.C, tarjeta y antecedentes.
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
	RESULTADO DE EVALUACIÓN		NO CUMPLE




		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES            SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS            DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			<b>104</b>
<b>PROponente</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	VIATRANS DEL CARIBE LTDA
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	NIT: 900.230.901-2
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	GISELLE HELEN TORNAY MARTÍN CC 22.669.564
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) inculpa(d)o(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) inculpa(d)o(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RMMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>		<b>OBSERVACIONES:</b> El proponente subsano lo solicitado	CUMPLE



  
 JENNY MUÑOZ CLAROS  
 ABOGADA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA




		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO			
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>					
<b>PROPUESTA</b>				<b>105</b>	
<b>PROPIETARIO</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE		<b>ILAB DIGITAL TIC SAS</b>	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE		<b>NIT: 901.331.854-1</b>	
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		<b>CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ RETIZ CC 80.122.355</b>	
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica		<b>CUMPLE</b>	
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.		<b>CUMPLE</b>	
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.		<b>CUMPLE</b>	
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.		<b>CUMPLE</b>	
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.		<b>N/A</b>	
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.		<b>CUMPLE</b>	
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).		<b>CUMPLE</b>	
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).		<b>CUMPLE</b>	
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).		<b>CUMPLE</b>	
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://svpsi.policia.gov.co/psc/fm_cnp_consulta.aspx">https://svpsi.policia.gov.co/psc/fm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).		<b>CUMPLE</b>	
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces		<b>CUMPLE</b>	
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>		<b>OBSERVACIONES:</b> El proponente subsano lo solicitado financieros y experiencia serán verificados por el comité evaluador técnico y financiero		<b>*Los estados CUMPLE</b>	


  
 JENNY MUÑOZ CLAROS  
 ABOGADA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA






		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA			<b>106</b>
PROPIETARIO	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>GRUPO CUBO SAS</b>
IDENTIFICACIÓN		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	<b>NIT: 830.129.409-5</b>
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	<b>SAMUEL ALEJANDRO LOPEZ MORA CC 80.726.660</b>
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto, y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	<b>CUMPLE</b>
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	<b>CUMPLE</b>
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	<b>NO CUMPLE</b>
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	<b>CUMPLE</b>
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	<b>N/A</b>
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	<b>CUMPLE</b>
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabildades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://arvpsi.policia.gov.co/PSOfirm_cnp_consulta.aspx">https://arvpsi.policia.gov.co/PSOfirm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	<b>CUMPLE</b>
RESULTADO DE EVALUACIÓN		OBSERVACIONES: El proponente no subsano lo solicitado	<b>NO CUMPLE</b>


  
 JENNY MUÑOZ CLAROS  
 ABOGADA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA


		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES            SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS            DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA			107
PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	SINERGIA Y ASESORÍA INTEGRAL SAS
	IDENTIFICACIÓN	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	NIT: 900.542.831-4
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	DOLFARY YORLENY RUIZ OSPINA CC 43.482.549
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	CUMPLE
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
RESULTADO DE EVALUACIÓN			CUMPLE



  
 JENNY MUÑOZ CLAROS  
 ABOGADA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA


		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA			108
PROponente	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	SINERGIA CONSULTING GROUP S.A.S
IDENTIFICACIÓN		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	NIT: 900.625.344-6
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	GILBERTO ANTONIO RINCON CARO CC 13.435.267
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto, y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que este constituido legalmente; b) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	NO CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	CUMPLE
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREC, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabildades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	NO CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
RESULTADO DE EVALUACIÓN		<b>OBSERVACIONES: El proponente no subsanó lo solicitado</b> <b>*Los estados financieros y experiencia serán verificados por el comité evaluador técnico y financiero</b>	NO CUMPLE



  
 JENNY MUÑOZ CLAROS  
 ABOGADA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA


		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			<b>109</b>
<b>PROPONENTE</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>4L INGENIERIA S.A.S</b>
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	<b>NIT: 901.144.628-1</b>
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	<b>JESÚS ALBERTO MARTÍNEZ PADILLA CC 1.067.915.714</b>
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	<b>CUMPLE</b>
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	<b>CUMPLE</b>
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	<b>CUMPLE</b>
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	<b>N/A</b>
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	<b>NO CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabildades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>		<b>OBSERVACIONES: "El proponente no subsano lo solicitado"</b>	<b>NO CUMPLE</b>



  
 JENNY MUÑOZ CLAROS  
 ABOGADA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA


		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			<b>110</b>
<b>PROPONENTE</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	NIT: 890.902.920-1
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	FEDERICO JOSÉ RESTREPO POSADA CC 70.546.837
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; b) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	CUMPLE
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>		OBSERVACIONES: El proponente subsanó lo solicitado	CUMPLE

  
 JENNY MUÑOZ CLAROS  
 ABOGADA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA



		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			<b>111</b>
<b>PROYON ENTE</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE S.A.U</b>
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	<b>NT: 900.483.711-5</b>
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	<b>EDWIN ROJAS TOLEDO CC 12.265.185</b>
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	<b>CUMPLE</b>
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	<b>CUMPLE</b>
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	<b>CUMPLE</b>
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de ésta.	<b>N/A</b>
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMCD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsj.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsj.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>


  
 JENNY MUÑOZ CLAROS  
 ABOGADA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA

		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			<b>112</b>
<b>PROponente</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO AMERICANA - AMCHAM Y AMCHAM COLOMBIA</b>
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	<b>NIT: 860.013.777-0</b>
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	<b>SANTIAGO MARROQUIN VELANDIA CC 80.422.614</b>
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	<b>CUMPLE</b>
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	<b>NO CUMPLE</b>
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	<b>CUMPLE</b>
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	<b>N/A</b>
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabildades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RINMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/rfm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/rfm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>		<b>OBSERVACIONES: El objeto social no se encuentra relacionado con el objeto del presente proceso "Los estados financieros y experiencia serán verificados por el comité evaluador técnico y financiero</b>	<b>NO CUMPLE</b>



  
 JENNY MUÑOZ CLAROS  
 ABOGADA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA






		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			<b>113</b>
<b>PROYON ENTE</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS INFORMATICAS RELACIONADAS - FEDESOF</b>
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	<b>NIT: 800.048.884-3</b>
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	<b>XIMENA DUQUE ALZATE CC 67.023.230</b>
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	<b>CUMPLE</b>
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	<b>NO CUMPLE</b>
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	<b>CUMPLE</b>
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	<b>N/A</b>
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	<b>NO CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>NO CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/rfm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/rfm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>		<b>OBSERVACIONES: El porponente no subsanó lo solicitado</b>	<b>NO CUMPLE</b>


  
 JENNY MUÑOZ CLAROS  
 ABOGADA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA






		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			<b>114</b>
<b>PROPONENTE</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	DIGITAL DREAMS COLOMBIA SAS
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	NIT: 901.042.090-1
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	MARIO FERNANDO PRADA DE AVILA CC 1.127.533.835
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	CUMPLE
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabildades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSCI/rm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSCI/rm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>		<b>OBSERVACIONES: El proponente subsano lo solicitado</b>	CUMPLE



  
 JENNY MUÑOZ CLAROS  
 ABOGADA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA


		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			<b>115</b>
<b>PROPONENTE</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	INTER-TELCO S.A.S
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	NIT: 9000.382.516-1
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	CLAUDIA CRISTINA BOTERO SUAREZ CC 43.828.402
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	CUMPLE
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabildades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>		<b>OBSERVACIONES: *El proponente allegó lo solicitado</b>	CUMPLE

  
 JENNY MUÑOZ CLAROS  
 ABOGADA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA


		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			<b>116</b>
<b>PROPONENTE</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA</b>
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	<b>NIT: 860.006.806-7</b>
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	<b>MARIO POSADA GARCIA PEÑA. CC 80.419.089</b>
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	<b>CUMPLE</b>
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	<b>NO CUMPLE</b>
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	<b>CUMPLE</b>
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	<b>N/A</b>
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	<b>NO CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RIMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsj.policia.gov.co/PSC/rm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsj.policia.gov.co/PSC/rm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>		<b>OBSERVACIONES: El proponente no subsanó lo solicitado</b>	<b>NO CUMPLE</b>



  
 JENNY MUÑOZ CLAROS  
 ABOGADA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA


		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			<b>117</b>
<b>PROPIETARIO</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>NUJHD S.A.S</b>
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	<b>NIT: 900.440.963-1</b>
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	<b>ADRIANA CAROLINA DEL TORO LOPEZ. CC 1.140.816.937</b>
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	<b>CUMPLE</b>
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	<b>CUMPLE</b>
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	<b>CUMPLE</b>
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	<b>N/A</b>
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	<b>NO CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMCD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 163-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>		<b>OBSERVACIONES El proponente no subsanó lo solicitado pues el mismo no allegó certificado de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo a lo establecido en la invitación pública</b>	<b>NO CUMPLE</b>



  
 JENNY MUÑOZ CLAROS  
 ABOGADA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA

		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA			<b>118</b>
PROFON ENTEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA -AVANCIENCIA
IDENTIFICACIÓN		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	NIT: 890.203.944-9
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	SAYA CONSTANZA GARAVITO ROBAYO CC 52.991.307
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	CUMPLE
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabildades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://svvpsi.policia.gov.co/PSC/rfm_cnp_consulta.aspx">https://svvpsi.policia.gov.co/PSC/rfm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
RESULTADO DE EVALUACIÓN		OBSERVACIONES: El proponente subsano lo solicitado	CUMPLE

  
 JENNY MUÑOZ CLAROS  
 ABOGADA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA


		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			<b>119</b>
<b>PROPIETARIO</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>PAWAY INVERSIONES SAS</b>
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	<b>NIT: 901.326.762-2</b>
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	<b>CAMILO RODRIGUEZ RODRIGUEZ CC 79.396.821</b>
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	<b>CUMPLE</b>
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	<b>CUMPLE</b>
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	<b>CUMPLE</b>
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	<b>N/A</b>
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabildades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>		<b>OBSERVACIONES: El proponente subsano lo solicitado</b> <b>*Los estados financieros y experiencia serán verificados por el comité evaluador técnico y financiero</b>	<b>CUMPLE</b>

  
 JENNY MUÑOZ CLAROS  
 ABOGADA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA

		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			<b>120</b>
<b>PROPONENTE</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>TECNOLOGIAS APLICADAS APLI-K EU</b>
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	<b>NIT: 900.163.094-6</b>
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	<b>IVANNOHA GÓMEZ MANRIQUE CC 52.116.694</b>
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	<b>CUMPLE</b>
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	<b>CUMPLE</b>
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	<b>CUMPLE</b>
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	<b>N/A</b>
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabildades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>		<b>OBSERVACIONES: "Los estados financieros y experiencia serán verificados por el comité evaluador técnico y financiero"</b>	<b>CUMPLE</b>



  
 JENNY MUÑOZ CLAROS  
 ABOGADA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA






		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			<b>121</b>
<b>PROYECTO</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>UNIVERSIDAD EL BOSQUE</b>
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	<b>NIT: 860.066.789-6</b>
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	<b>MARIA CLARA RANGEL GALVIS CC 35.497.790</b>
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	<b>CUMPLE</b>
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	<b>NO CUMPLE</b>
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	<b>CUMPLE</b>
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	<b>N/A</b>
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabildades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>		OBSERVACIONES: "El proponente no aportó los estatutos de la misma.	<b>NO CUMPLE</b>


JENNY MUÑOZ CLAROS  
 ABOGADA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA






		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA			122
PROFON ENT	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	NIT: 899.999.063-3
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	NEIL GUERRERO GONZÁLEZ CC 88.258.940
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	NO CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	CUMPLE
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
RESULTADO DE EVALUACIÓN		OBSERVACIONES: El proponente no subanó lo solicitado	NO CUMPLE



  
 JENNY MUÑOZ CLAROS  
 ABOGADA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA


		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			<b>123</b>
<b>PROPONENTE</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>GENVAL SAS</b>
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	<b>NIT: 900.586.301-1</b>
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	<b>LAURA NATALIA ROMERO CORTES CC 1.013.640.789</b>
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	<b>CUMPLE</b>
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	<b>NO CUMPLE</b>
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	<b>CUMPLE</b>
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	<b>N/A</b>
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREC, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RINMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>		<b>OBSERVACIONES: El proponente no subsanó lo solicitado</b> <b>*Los estados financieros y experiencia serán verificados por el comité evaluador técnico y financiero</b>	<b>NO CUMPLE</b>



  
 JENNY MUÑOZ CLAROS  
 ABOGADA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA


		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			<b>124</b>
<b>PROYON ENTE</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>VENTURE &amp; DEVELOPMENT S.A.S</b>
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	<b>NIT: 900.143.616-5</b>
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	<b>JESUS ALBERTO VILLAMIL MARTHA CC 79.417.988</b>
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto, y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	<b>CUMPLE</b>
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	<b>CUMPLE</b>
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	<b>CUMPLE</b>
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	<b>N/A</b>
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores, no mayor a 3 meses.	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabildades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-I LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>		<b>OBSERVACIONES: El proponente subsano lo solicitado</b> *Los estados financieros y experiencia serán verificados por el comité evaluador técnico y financiero	<b>CUMPLE</b>



  
 JENNY MUÑOZ CLAROS  
 ABOGADA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA

		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			<b>125</b>
<b>PROPONENTE</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>DAR SOLUCIONES SAS</b>
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	<b>NIT: 900.336.119-5</b>
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	<b>RUBEN DARIO OSORIO SEGURA CC 1.018.423.709</b>
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	<b>CUMPLE</b>
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	<b>CUMPLE</b>
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	<b>CUMPLE</b>
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	<b>N/A</b>
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabildades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>



  
 JENNY MUÑOZ CLAROS  
 ABOGADA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA


		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			<b>126</b>
<b>PROPONENTE</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>DOCEPROYECTO SAS</b>
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	<b>NIT: 900.948.355-3</b>
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	<b>ROCIO DEL PILAR GÓMEZ PRIETO CC 52.975.388</b>
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	<b>CUMPLE</b>
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	<b>CUMPLE</b>
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	<b>CUMPLE</b>
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	<b>N/A</b>
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>		<b>OBSERVACIONES: El proponente subsanó lo solicitado</b>	<b>CUMPLE</b>

  
 JENNY MUÑOZ CLAROS  
 ABOGADA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA



		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			<b>127</b>
<b>PROPO- NENTE</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>VICTOR TAMAYO S.A.S.</b>
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	<b>NIT: 900.402.692-7</b>
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	<b>VICTOR MANUEL TAMAYO BUSTAMANTE CC 71.772.353</b>
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	<b>CUMPLE</b>
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	<b>CUMPLE</b>
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	<b>CUMPLE</b>
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	<b>N/A</b>
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREC, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabildades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponenteallegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponenteallegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>		<b>OBSERVACIONES: "El proponente subsanó lo solicitado"</b>	<b>CUMPLE</b>

  
 JENNY MUÑOZ CLAROS  
 ABOGADA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA

		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
<b>PROPUESTA</b>			<b>128</b>
<b>PROponente</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>PANTERA MAKERS S.A.S.</b>
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	<b>NIT: 900.368.050-3</b>
<b>NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL</b>		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	<b>ALEJANDRO GÓMEZ CANO CC 1.053.775.107</b>
<b>CARTA DE PRESENTACION</b>		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	<b>CUMPLE</b>
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):</b>		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	<b>CUMPLE</b>
<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:</b>		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	<b>NO CUMPLE</b>
<b>PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO</b>		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	<b>N/A</b>
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	<b>NO CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabildades de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>		En proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMCD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>		El proponente allegará junto con su propuesta el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN</b>		<b>OBSERVACIONES: El proponente no subsanó lo solicitado</b>	<b>NO CUMPLE</b>

  
 JENNY MUÑOZ CLAROS  
 ABOGADA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA



		EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO: " PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES            SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ - SERVICIOS            DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".</b>			
PROPUESTA			129
PROponentes	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	DOKUMA. CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS
IDENTIFICACIÓN		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	901,189,368 -5
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	DIANA ALEXANDRA CALDERON CRUZ C.C.1.032.362.635
CARTA DE PRESENTACION		El proponente aportará una carta de presentación que deberá identificar claramente quién hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de hacer parte del banco de oferentes propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso de selección en el formato establecido por la Entidad conforme al anexo establecido para este fin, en el documento FORMATOS del presente proceso de selección. Esta deberá estar suscrita en debida forma por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:		Se deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR):		a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Los proponentes deberán allegar al momento del cierre del Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.  En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	CUMPLE
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1582 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.  En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público en caso de que aplique y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador, expedido por la junta central de contadores; no mayor a 3 meses.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL		En proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que la persona jurídica y su representante legal no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> , no tiene costo alguno, así mismo debe realizarse con el dígito de verificación cuando aplique y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="http://www.policia.gov.co/">http://www.policia.gov.co/</a> , no tiene costo alguno, y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (ART. 183-4 LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA)		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web <a href="https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srnpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , no tiene costo alguno y el certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección).	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		El proponente cargará junto con su propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Personería de Bogotá sobre los antecedentes del representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE
RESULTADO DE EVALUACIÓN			CUMPLE



**Proceso de conformación del Banco de Oferentes de la SECRETARÍA  
DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO para la eventual contratación de los  
SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN por medio del Operador  
de Váuchers – Consorcio BPAI-650**

## **INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DETALLADO**

### **REQUISITOS FINANCIEROS**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO**  
**REQUISITOS FINANCIEROS**

**Proceso de conformación del Banco de Oferentes de la SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO para la eventual contratación de los SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN por medio del Operador de Vouchers – Consorcio BPAI-650**

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	CORPORACIÓN BIOINTROPIC	900724034-2	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
2	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA - BICTIA	901185938-5	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
3	INNPACTA S A S	900859576-2	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
4	MPR MORENO ADVISORS S.A.S.	830107497-9	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR.
5	RANDOM MONKEY SAS	900854504-1	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR.

6	BONA INGENIEROS SAS	901626532-2	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR.
7	CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR ELÉCTRICO CIDET	811001689-0	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
8	PARQUE TEC	N/A	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR.
9	INNOVA COLOMBIA S A S	900355189-1	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
10	DIBANKA S.A.S.	901383028-7	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
11	PROPYMES SAS BIC	901044033-0	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

12	GOMEZ PINZON ABOGADOS SAS	800175087-3	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
13	GT CONSULTING SAS	900294166-1	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
14	TRANSORIGEN SAS	901388436-1	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR.
15	CONSTRUACABADOS GAVIRIA SAS	900.851.334	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR.
16	GUANDERA S A S	900570646-7	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
17	ENGAGEMENT SAS	900591409-8	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR.
18	MUNDOCOM SAS BIC	830054101-9	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

19	OlarteMoure y Asociados SAS	830122870-6	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.												
20	TFI TOURISM AND CULTURE FUND FOR INNOVATION SAS	901628569-3	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.												
21	JMCONSULTING COMPANY SAS	900611984-9	NO CUMPLE	UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, EL INTERESADO NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES EXIGIDOS POR LA SDDE, CONFORME DE EVIDENCIA EN LA EVALUACIÓN DE SUS INDICADORES: <table border="1" data-bbox="1207 711 1780 914"> <thead> <tr> <th colspan="3">Año Fiscal 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1,00</td> <td>78%</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td>Liq.</td> <td>End.</td> <td>Capital de trabajo</td> </tr> <tr> <td>1,11</td> <td>79,5%</td> <td>0,20</td> </tr> </tbody> </table>	Año Fiscal 2022			1,00	78%	1,00	Liq.	End.	Capital de trabajo	1,11	79,5%	0,20
Año Fiscal 2022																
1,00	78%	1,00														
Liq.	End.	Capital de trabajo														
1,11	79,5%	0,20														
22	Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería (I3+) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	899999230-7	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.												
23	PRODUCTOS Y PROGRAMACIÓN COLOMBIA PROGRACOL SAS	900478624-2	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.												

24	INVEST ENGINEERING S	900822148-3	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.												
25	PONS COLOMBIA SAS	900631659-5	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.												
26	GRUPO CONINGENIO INTERNACIONAL SAS	900222913-7	NO CUMPLE	UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, EL INTERESADO NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES EXIGIDOS POR LA SDDE, CONFORME DE EVIDENCIA EN LA EVALUACIÓN DE SUS INDICADORES: <table border="1" data-bbox="1207 690 1780 893"> <thead> <tr> <th colspan="3">Año Fiscal 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1,00</td> <td>78%</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td>Liq.</td> <td>End.</td> <td>Capital de trabajo</td> </tr> <tr> <td>0,05</td> <td>2025,6%</td> <td>-36,97</td> </tr> </tbody> </table>	Año Fiscal 2022			1,00	78%	1,00	Liq.	End.	Capital de trabajo	0,05	2025,6%	-36,97
Año Fiscal 2022																
1,00	78%	1,00														
Liq.	End.	Capital de trabajo														
0,05	2025,6%	-36,97														
27	Mana Common Marketing LLC ("Mana Tech")	N/A	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR.												
28	CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL GAS	804009247-1	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.												

29	HIDROLAB COLOMBIA LIMITADA	800038601-3	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
30	TECNOLOGIA E INNOVACION INVERSIONES SAS	900224607-7	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
31	1LABS S A S	900985098-2	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
32	CORPORACION CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ANTIOQUIA	800093455-8	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
33	CATALIZADORA KAMAY S	901471365-1	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
34	LA COCREADORA SAS	901108678-7	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

35	CORPORACION CONNECT BOGOTA REGION	900458879-8	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
36	GRUPO DOBLE ELE S	900923453-9	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
37	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	860007759-3	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
38	CABRERA ESTUDIO LEGAL S A S	900847042-1	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
39	CORPORACION INTERNACIONAL DE PRODUCTIVIDAD S	900076677-7	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
40	"CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL ORIENTE CPC ORIENTE"	804012522-1	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.



41	DISTILLED INNOVATION S	900694788-1	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
42	"CORPORACIÓN LATINOAMERICANA DE ENTIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN KLUSTER LATAM"	901455381-2	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
43	MUTABLEHUB SAS BIC	901463630-5	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR.
44	INGALEJO DE COLOMBIA SAS	900581224-1	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR.
45	ESPINOSA OLARTE ABOGADOS SAS	900362075-1	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
46	PROCESS SOLUTIONS AND EQUIPMENT S A S	900882944-6	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
47	DERECHO + INNOVACIÏN SAS	901379407-1	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR.

48	CORPORACION CENTRO NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD	805002329-7	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR.
49	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	891480035-9	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
50	ARKDIA SAS	901169786-5	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR.
51	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA INDUSTRIA ELECTRO ELECTRONICA Y TIC	830105985-2	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
52	GREAT BOOST INC SAS	900818055-1	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
53	BEYOND IDEATION GROUP SAS	900479969-2	NO CUMPLE	UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, EL INTERESADO NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES EXIGIDOS POR LA SDDE, CONFORME DE EVIDENCIA EN LA EVALUACIÓN DE SUS INDICADORES:

				Año Fiscal 2022		
				1,00	78%	1,00
				Liq.	End.	Capital de trabajo
				0,90	13,0%	-0,01
54	ASOCIACION PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ	900162284-4	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.		
55	ECOMODULARES S	900150087-8	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL INTERESADO NO CUENTA CON PASIVOS Y EL PORCENTAJE DEL INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO ES DE 0%.		
56	MAPALE COLOMBIA SAS	900081472-4	NO CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL INFORME PRELIMINAR, SIN EMBARGO AL REALIZAR LA VERIFICACIÓN SE OBSERVA QUE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA VIGENCIA 2021 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE EN LA ETAPA DEL INSCRIPCIÓN DEL PRESENTE PROCESO, NO COINCIDEN CON LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LA ETAPA DE SUBSANACIÓN, Y EL INTERESADO NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN A ESE CAMBIO EN LAS CIFRAS, GENERANDO INCIDENCIA EN LAS CIFRAS DE LA VIGENCIA 2022. POR LO ANTERIOR, EL INTERESADO NO CUMPLE.		
57	UNIT CO SAS	900153552-5	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO ALLEGA INFORMACIÓN FINANCIERA RELACIONADA A LA VIGENCIA 2022, ADICIONALMENTE ALLEGA UN RUP QUE NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO A LA VIGENCIA 2022. POR LO ANTERIOR, NO CUMPLE.		

58	QÜID LAB SAS	901245434-3	NO CUMPLE	<p>UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, EL INTEREADO NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES EXIGIDOS POR LA SDDE, CONFORME DE EVIDENCIA EN LA EVALUACIÓN DE SUS INDICADORES:</p> <table border="1" data-bbox="1207 357 1774 560"> <thead> <tr> <th colspan="3">Año Fiscal 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1,00</td> <td>78%</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td>Liq.</td> <td>End.</td> <td>Capital de trabajo</td> </tr> <tr> <td>1,27</td> <td>78,7%</td> <td>115,72</td> </tr> </tbody> </table>	Año Fiscal 2022			1,00	78%	1,00	Liq.	End.	Capital de trabajo	1,27	78,7%	115,72
Año Fiscal 2022																
1,00	78%	1,00														
Liq.	End.	Capital de trabajo														
1,27	78,7%	115,72														
59	CLARKE MODET & CO COLOMBIA SAS	830008643-3	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.												
60	CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	860022382-3 901312048-0	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.												
61	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO	860006848-6	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.												
62	NATURA SOFTWARE SAS	900130714-2	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.												

63	10X THINKING SAS BIC	900609187-9	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
64	GLOBALQUIMIA LTDA	900143599-8	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
65	BUSINESS AND CONNECTION SAS	901124856-9	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR.
66	FIREFLY ENERGY SAS	900955188-9	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
67	ROBLEDO ABOGADOS S	901224173-6	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR.
68	BD GUIDANCE SAS BIC	900657897-4	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

69	INNOVATIVE GENERATION PLUS LTDA	900346672-1	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
70	HUB DE INNOVACION Y DESARROLLO I+D SAS	901321498-1	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
71	A L R ASESORIA Y DESARROLLO INTEGRAL SAS	900967257-0	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
72	INDUSTRIAS RUIZ NBA SAS	900807442-1	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR.
73	COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN CESA	860045740-6	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
74	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	860013720-1	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

75	LAUFER GROUP SAS	901039128-1	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
76	IKU S A S BIC	900696752-1	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
77	JERREJERRE SAS	900837481-7	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
78	XTRATEGY.CO SAS	900989191-8	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
79	SEGEN GROUP SAS	900567630-9	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
80	BCFORT SAS	901228480-0	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

81	FUNDACION INSTITUTO BARTOLOME DE LAS CASAS	900475076-2	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
82	TINGE SAS	901197242-1	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
83	METALNOX S A S	900063088-2	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
84	ESCUELA DE EMPRESARIOS DE QUEBEC	900751273-0	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
85	GESTION TOTAL CORPORATIVA SAS	900350772-3	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.



86	SHACKLETON	N/A	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN MONEDA EXTRANJERA (EUROS) A CORTE 2022 HACIENDO LA SALVEDAD DE LA TRM DE LA INFORMACIÓN ALLEGADA, Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
87	PRAXIS DISEÑO INDUSTRIAL SAS	900514360-8	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
88	CORPORACIÓN INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS	830000440-9	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
89	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y EMPRESARIAL	900895294-3	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
90	INNOVACOL GROUP S	901498944-3	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

91	GRUPO CONSULTOR MORENO S	900269832-1	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
92	TDC LAB S	901290535-1	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
93	EDUMEDIA SAS	900347378-3	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
94	M&T CONSULTING S	900923248-5	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
95	ARQUITECTURA MAS VERDE S	900361140-6	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
96	FUNDACION TECNALIA COLOMBIA	900180913-5	NO CUMPLE	UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, EL INTERESADO NO CUMPLE CON LOS PORCENTAJES EXIGIDOS POR LA SDDE. AHORA BIEN, UNA VEZ REALIZADA LA VALIDACIÓN, EL COMITÉ EVALUADOR DE LOS REQUISITOS FINANCIEROS REFIERE QUE EN LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL

PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES SE EXPONE QUE: “Nivel de endeudamiento: (Pasivo Total dividido en Activo Total) Es el porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el proponente. Este índice corresponde a la siguiente fórmula:

$$IE= (PT / AT) X 100$$

De acuerdo con la información financiera suministrada por cada uno de los Oferentes en los Estados Financieros o el RUP, serán agrupados en rangos de capacidad operativa según lo determine el cumplimiento los indicadores establecidos para cada rango como se indica a continuación:

Liquidez (Veces) Mayor o Igual a	Endeudamiento Menor o igual a	Capital de Trabajo Mayor o Igual a
1,0	0,78	1

(...)”

POR LO ANTERIOR, LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN TOMA LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL POSTULANTE FUNDACIÓN TECNALIA COLOMBIA, DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, LA CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

\$ 12.293.196.069	\$ 12.554.473.048	\$ 14.059.847.226	
\$ 14.821.893.381	\$ 15.947.918.176	\$ 17.804.923.166	
82,94%	78,72%	78,97%	Resultado con 2 decimales
83%	79%	79%	Resultado sin decimales

				<table border="1"> <tr> <td>\$ 12.293.196.069</td> <td>\$ 12.554.473.048</td> <td>\$ 14.059.847.226</td> <td></td> </tr> <tr> <td>\$ 14.821.893.381</td> <td>\$ 15.947.918.176</td> <td>\$ 17.804.923.166</td> <td></td> </tr> <tr> <td>0,8294</td> <td>0,7872</td> <td>0,7897</td> <td>Resultado con 2 decimales</td> </tr> <tr> <td>0,83</td> <td>0,79</td> <td>0,79</td> <td>Resultado sin decimales</td> </tr> </table>	\$ 12.293.196.069	\$ 12.554.473.048	\$ 14.059.847.226		\$ 14.821.893.381	\$ 15.947.918.176	\$ 17.804.923.166		0,8294	0,7872	0,7897	Resultado con 2 decimales	0,83	0,79	0,79	Resultado sin decimales
\$ 12.293.196.069	\$ 12.554.473.048	\$ 14.059.847.226																		
\$ 14.821.893.381	\$ 15.947.918.176	\$ 17.804.923.166																		
0,8294	0,7872	0,7897	Resultado con 2 decimales																	
0,83	0,79	0,79	Resultado sin decimales																	
				COMO SE OBSERVA EL RESULTADO SUPERA EL VALOR DEL INDICADOR SOLICITADO POR ESTA ENTIDAD, POR LO TANTO, NO PROCEDE LA SOLICITUD REALIZADA POR LA POSTULANTE Y EL INTERESADO NO CUMPLE.																
97	Rebus Innovation Tech SAS	900193599-1	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO ALLEGA LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR.																
98	REBUS TECHNOLOGY S A S	900957687-1	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.																
99	CYMETRIA GROUP SAS	900093735-8	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.																
100	ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S	811007550-3	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.																

101	SINCOTEL SOLUTIONS SAS	830109213-3	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
102	CREATIVELAB SAS BIC	900154934-1	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
103	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	800116217-2	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
104	VIATRANS DEL CARIBE LTDA	900230901-2	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
105	ILAB DIGITAL TIC SAS	901331854-1	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL INFORME PRELIMINAR, Y UNA REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
106	SINERGIA Y ASESORIA INTEGRAL SAS	830129409-5	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

107	GRUPO CUBO SAS	900542831-4	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL INFORME PRELIMINAR, Y UNA REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
108	SINERGIA CONSULTING GROUP SAS	900625344-6	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO ALLEGA LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL INFORME PRELIMINAR.
109	4L INGENIERIA SAS	901144628-1	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
110	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	890902920-1	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
111	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SAU	900483711-5	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
112	AMCHAM Y AMCHAM COLOMBIA	860013777-0	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO ALLEGA LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL INFORME PRELIMINAR.
113	FEDESOFTE	800048884-3	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

114	DIGITAL DREAMS COLOMBIA SAS	901042090 -1	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL INFORME PRELIMINAR, Y UNA REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
115	INTERTELCO SAS	900382516-1	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
116	FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA	860006806-7	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
117	NIJAH SAS	900440963-1	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL INFORME PRELIMINAR, Y UNA REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
118	ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA	890203944-9	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
119	PAWAY INVERSIONES SAS	901326762-2	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

120	TECNOLOGIAS APLICADAS APLIK EU	900163094-6	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
121	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	860066789-6	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
122	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	899999063-3	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
123	GENVAL SAS	900586301-1	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
124	VENTURE & DEVELOPMENT SAS	900143616-5	CUMPLE	EL INTERESADO PRESENTA OBSERVACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN REALIZADA, SE REALIZA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LOS REQUERIDO EN EL NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
125	DAR SOLUCIONES SAS	900336119-5	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.



126	DOCEPROJEKTO SAS	900948355-3	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
127	VICTOR TAMAYO SAS	900402692-7	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
128	PANTERA MAKERS S	900368050-3	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
129	DOKUMA. CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS	901189368-5	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CORTE 2022 Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, CUMPLE CON LO REQUERIDO EN NUMERAL 3.1.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES DE LA SECRETARÍA  
 DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA EVENTUAL CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E  
 INNOVACIÓN POR MEDIO DEL OPERADOR DE VÁUCHERS – CONSORCIO BPAI-650  
 CARLOS ALIRIO BELTRÁN PEÑA – EVALUADOR FINANCIERO  
 GIOVANNY PÉREZ ROJAS – EVALUADOR FINANCIERO**

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
 Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.  
 Oficinas Administrativas:  
 Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.  
 Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
 Información: Línea 195

**Proceso de conformación del Banco de Oferentes de la SECRETARÍA  
DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO para la eventual contratación de los  
SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN por medio del Operador  
de Váuchers – Consorcio BPAI-650**

## **INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DETALLADO**

### **REQUISITOS TÉCNICOS**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA  
REQUISITOS TÉCNICOS**

Proceso de conformación del Banco de Oferentes de la SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO para la eventual contratación de los SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN por medio del Operador de Vouchers – Consorcio BPAI-650

No.	NOMBRE PERSONA JURÍDICA	NIT	CRITERIO DEFINITIVO	1. TIPO DE PROPONENTE CONFORME A LO EXPUESTO EN EL DIRIGO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA		2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (12 meses de constitución)		3. CARTA DE PRESENTACION DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERES EN CONFORMAR EL BANCO DE OFERENTES.		4. PORTAFOLIO DE SERVICIOS		5. ACREDITACIÓN MÍNIMA DE 2 AÑOS PRESTANDO EL SERVICIO DEL LISTADO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA		SERVICIO DE INNOVACIÓN
				ESTADO	OBSERVACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN	
1	CORPORACION BIOINTROPIC	900724034-2	<b>NO CUMPLE</b> No subsanó	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	vii. Servicios relacionados con sostenibilidad, BIO y negocios verdes
2	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA - BICTIA	901185938-5	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	viii. Otros servicios especializados: Servicios de tecnologías de la cuarta revolución industrial.
3	INNPACTA S A S	900859576-2	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DE	i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia

				TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.			EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	LOS SERVICIOS INDICADOS EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	competitiva y diseño de futuros
4	MPR MORENO ADVISORS S.A.S.	830107497-9	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología
5	RANDOM MONKEY SAS	900854504-1	<b>NO CUMPLE No subsanó</b>	CUMPLE EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	NO CUMPLE EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO CUMPLE EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS NI DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO
6	BONA INGENIEROS SAS	901626532-2	<b>NO CUMPLE No subsanó</b>	CUMPLE EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	NO CUMPLE EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO CUMPLE EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS NI DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO

7	CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR ELÉCTRICO - CIDET	811001689-0	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INDICADOS EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros iii. Prototipos y Pruebas Especializadas iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes vi. Servicios de internacionalización viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación, c) Certificaciones, j) Consultoría en innovación estratégica y crecimiento, l) Formulación y acompañamiento en acceder a fuentes de financiamiento para proyectos de innovación, m) Alistamiento para la estructuración de rondas de inversión, t) Entrenamiento de metodologías de creatividad e innovación, u) Estructuración de proyectos de CTI
8	PARQUE TEC	N/A	<b>NO CUMPLE</b> No subsanó	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS NI DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO

9	IN-NOVA COLOMBIA S A S	900355189-1	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INDICADOS EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología: a) Acompañamiento en la identificación y gestión de la propiedad intelectual y b) Comercialización de la PI y técnicas de negociación. viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación, j) Consultoría en innovación estratégica y crecimiento, l) Formulación y acompañamiento en acceder a fuentes de financiamiento para proyectos de innovación, s) Servicios de fortalecimiento de la cultura de la innovación y gestión del cambio, t) Entrenamiento de metodologías de creatividad e innovación.
10	DIBANKA S.A.S.	901383028-7	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	viii. Otros servicios especializados: u) Estructuración de proyectos de CTI.

						INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.								
11	PROPYMES S.A.S. BIC	901044033-0	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología c) Estrategia comercial de la innovación. vi. Servicios de internacionalización: a) Servicios de acceso a mercados internacionales, b) Acceso a nuevos mercados. viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación, j) Consultoría en innovación estratégica y crecimiento, t) Entrenamiento de metodologías de creatividad e innovación, u) Estructuración de proyectos de CTI.
12	GOMEZ-PINZON ABOGADOS S.A.S.	800175087-3	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología:

						INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.								
13	GT CONSULTING S.A.S.	900294166-1	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INDICADOS EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: a) Desarrollo de nuevos productos o servicios, e) Sofisticación de productos y servicios, f) Desarrollo de software a la medida, g) Diseño de modelos de negocio basados en innovación, i) Diseño de servicios centrado en el usuario. v. Extensión tecnológica: a) Servicios de extensión tecnológica, con el fin de mejora de capacidades gerenciales e incrementar la productividad, b) servicios relacionados con transferencias tecnológicas. iii. Prototipos y Pruebas Especializadas: e) Outsourcing especializados.
14	TRANSORIGEN S.A.S.	901388436-1	<b>NO CUMPLE No subsanó</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS NI DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO



						INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.								
15	CONSTRUACABADOS GAVIRIA SAS	900,851,334	<b>NO CUMPLE</b> No subsanó	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS NI DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO
16	GUANDERA S A S	900570646-7	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología: a) Acompañamiento en la identificación y gestión de la propiedad intelectual, c) Estrategia comercial de la innovación. viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación, j) Consultoría en innovación estratégica y crecimiento.
17	ENGAGEMENT SAS	900591409-8	<b>NO CUMPLE</b> No subsanó	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS NI DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO

18	MUNDOCOM SAS BIC	830054101-9	<b>NO CUMPLE</b> No subsanó	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS NI DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO
19	OlarteMoure y Asociados S.A.S.	830122870-6	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología:
20	TFI TOURISM AND CULTURE FUND FOR INNOVATION SAS	901628569-3	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología: a) Acompañamiento en la identificación y gestión de la propiedad intelectual, c) Estrategia comercial de la innovación. vi. Servicios de internacionalización: a) Servicios de acceso a mercados internacionales, b) Acceso a nuevos mercados. viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo,

														construcción y actualización de procesos de innovación, j) Consultoría en innovación estratégica y crecimiento, l) Formulación y acompañamiento en acceder a fuentes de financiamiento para proyectos de innovación.
21	JMCONSULTING COMPANY S.A.S	900611984-9	CUMPLE	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes
22	Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería (I3+) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	899999230-7	CUMPLE	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación
23	PRODUCTOS Y PROGRAMACIÓN COLOMBIA PROGRACOL SAS	900478624-2	CUMPLE	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL	iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: d) Desarrollo y pruebas de software y aplicaciones, f)

				TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.			EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	Desarrollo de software a la medida.
24	INVEST ENGINEERING S.A.S	900822148-3	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: d) Desarrollo y pruebas de software y aplicaciones, f) Desarrollo de software a la medida.
25	PONS COLOMBIA SAS	900631659-5	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología: a) Acompañamiento en la identificación y gestión de la propiedad intelectual, b) Comercialización de la PI y técnicas de negociación, c) Estrategia comercial de la innovación, d) estrategias de protección y monetización de propiedad intelectual. ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros: a) Vigilancia tecnológica, b) Inteligencia competitiva, c) diseño de futuros, d) servicios de valoración de empresas y tecnología.

26	GRUPO CONINGENIO INTERNACIONAL S.A.S.	900222913-7	<b>NO CUMPLE</b> No subsanó	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS NI DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO
27	Mana Common Marketing LLC ("Mana Tech")	N/A	<b>NO CUMPLE</b> No subsanó	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS NI DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO
28	CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL GAS	804009247-1	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	iii. Prototipos y Pruebas Especializadas: c) Pruebas y servicios de laboratorio. Iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: d) Desarrollo y pruebas de software y aplicaciones, f) Desarrollo de software a la medida.
29	HIDROLAB COLOMBIA LIMITADA	800038601-3	<b>NO CUMPLE</b> No subsanó	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS NI DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO

30	TECNOLOGIA E INNOVACION INVERSIONES SAS	900224607-7	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología.</li> <li>ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros.</li> <li>iii. Prototipos y Pruebas Especializadas.</li> <li>iv. Desarrollo de nuevos productos y servicios ya existentes.</li> <li>v. Extensión tecnológica.</li> <li>viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación, g) Servicios de logística especializada para la innovación,</li> </ul>
31	1LABS S A S	900985098-2	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>iii. Prototipos y Pruebas Especializadas.</li> <li>iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes.</li> <li>vi. Servicios de internacionalización.</li> <li>viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación, f) Servicios de analítica de datos, visualización de datos, gobernanza de datos, g) Servicios de</li> </ul>

														logística especializada para la innovación, h) Servicios legales especializados para la innovación, i) Servicios de transformación digital, j) Consultoría en innovación estratégica y crecimiento.
32	CORPORACION CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ANTIOQUIA	800093455-8	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología.</li> <li>ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros.</li> <li>iii. Prototipos y Pruebas Especializadas.</li> <li>iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes.</li> <li>v. Extensión tecnológica.</li> <li>vi. Servicios de internacionalización.</li> <li>vii. Servicios relacionados con sostenibilidad, BIO y negocios verdes: a) Innovación en productos (servicios sostenibles y economía circular y tecnologías verdes).</li> <li>viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, e) Servicios de tecnologías de la cuarta revolución industrial.</li> </ul>

33	CATALIZADORA KAMAY S.A.S BIC	901471365-1	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes
34	LA COCREADORA SAS	901108678-7	<b>CUMPLE Subsanó</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO SUBSANA LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR. ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR. ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONFORME A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 5 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes. viii. Otros servicios especializados: j) Consultoría en innovación estratégica y crecimiento, k) Aceleración de emprendimiento DEEP TECH, s) Servicios de fortalecimiento de la cultura de la innovación y gestión del cambio, t) Entrenamiento de metodologías de creatividad e innovación.



35	CORPORACION CONNECT BOGOTA REGION	900458879- 8	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	<p>i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología.</p> <p>ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros.</p> <p>v. Extensión tecnológica: a) Servicios de extensión tecnológica, con el fin de mejora de capacidades gerenciales e incrementar la productividad, b) servicios relacionados con transferencias tecnológicas.</p> <p>viii. Otros servicios especializados: l) Formulación y acompañamiento en acceder a fuentes de financiamiento para proyectos de innovación, u) Estructuración de proyectos de CTI, a) Asesoría técnica con expertos en innovación, n) Diseño e implementación de proyectos de innovación abierta, j) Consultoría en innovación estratégica y crecimiento, t) Entrenamiento de metodologías de creatividad e innovación.</p>
36	GRUPO DOBLE ELE S.A.S BIC	900923453- 9	<b>NO CUMPLE No subsano</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS NI DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO

				PÚBLICA DEL PROCESO.	NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.									
37	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	860007759-3	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología. iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes. v. Extensión tecnológica. viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación, c) Certificaciones, i) Servicios de transformación digital, o) Estrategia comercial de la innovación, s) Servicios de fortalecimiento de la cultura de la innovación y gestión del cambio, t) Entrenamiento de metodologías de creatividad e innovación, u) Estructuración de proyectos de CTI.
38	CABRERA ESTUDIO LEGAL S A S	900847042-1	<b>CUMPLE Subsanó</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR. ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS EN EL	CUMPLE	EL INTERESADO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR. ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología: a) Acompañamiento en la identificación y gestión de la propiedad intelectual.

				PÚBLICA DEL PROCESO.	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.			NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CONFORME A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 5 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.					
39	CORPORACION INTERNACIONAL DE PRODUCTIVIDAD S.A.S.	900076677-7	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología.</li> <li>ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros.</li> <li>iii. Prototipos y Pruebas Especializadas.</li> <li>iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes.</li> <li>v. Extensión tecnológica.</li> <li>vi. Servicios de internacionalización.</li> <li>vii. Servicios relacionados con sostenibilidad, BIO y negocios verdes.</li> <li>viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación, s) Servicios de fortalecimiento de la cultura de la innovación y gestión del cambio, t) Entrenamiento de metodologías de creatividad e innovación, u) Estructuración de proyectos de CTI.</li> </ul>

40	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL ORIENTE CPC ORIENTE	804012522-1	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología. iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes. v. Extensión tecnológica. viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación, c) Certificaciones, i) Servicios de transformación digital, o) Estrategia comercial de la innovación, s) Servicios de fortalecimiento de la cultura de la innovación y gestión del cambio, t) Entrenamiento de metodologías de creatividad e innovación, u) Estructuración de proyectos de CTI.
----	--	-------------	---------------	--------	---	--------	--	--------	--	--------	---	--------	---	--

41	DISTILLED INNOVATION S.A.S.	900694788-1	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología: c) Estrategia comercial de la innovación.</li> <li>li. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros: a) Vigilancia tecnológica, b) Inteligencia competitiva.</li> <li>lii. Prototipos y Pruebas Especializadas: a) Desarrollo y construcción de prototipos y productos, b) Desarrollo in house de prototipos, d) Diseño y elaboración de prototipados en media y baja resolución.</li> <li>iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: a) Desarrollo de nuevos productos o servicios, e) Sofisticación de productos y servicios, i) Diseño de servicios centrado en el usuario, g) Diseño de modelos de negocio basados en innovación, c) Experiencia de usuario.</li> <li>vii. Servicios relacionados con sostenibilidad, BIO y negocios verdes: a) Innovación en productos (servicios sostenibles y economía circular y tecnologías verdes), b) Modelos de negocio sostenibles (Mercadeo</li> </ul>
----	-----------------------------	-------------	---------------	--------	---	--------	--	--------	--	--------	---	--------	---	--



43	MUTABLEHUB SAS BIC	901463630-5	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología: c) Estrategia comercial de la innovación. ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros: c) diseño de futuros. viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación.
44	INGALEJO DE COLOMBIA SAS	900581224-1	<b>NO CUMPLE No subsanó</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS NI DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO
45	ESPINOSA OLARTE ABOGADOS S.A.S.	900362075-1	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología. viii. Otros servicios especializados: h) Servicios legales especializados para la innovación.

46	PROCESS SOLUTIONS AND EQUIPMENT S A S	900882944-6	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>ii. Vigilancia tecnológica.</li> <li>iii. Prototipos y pruebas especializadas.</li> <li>iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios.</li> <li>v. Extensión tecnológica.</li> <li>vii. Servicios relacionados con sostenibilidad, BIO y negocios verdes.</li> <li>viii. Otros servicios especializados.</li> </ul>
47	DERECHO + INNOVACIÓN S.A.S.	901379407-1	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología: a) Acompañamiento en la identificación y gestión de la propiedad intelectual, b) Comercialización de la PI y técnicas de negociación, c) Estrategia comercial de la innovación, d) estrategias de protección y monetización de propiedad intelectual.</li> <li>vi. Servicios de internacionalización.</li> <li>viii. Otros servicios especializados: h) Servicios legales especializados para la innovación, i) Servicios de transformación digital, j) Consultoría en innovación estratégica y crecimiento, m) Alistamiento para la estructuración de rondas de inversión, o) Estrategia comercial de la innovación, t) Entrenamiento de metodologías de</li> </ul>





49	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	891480035-9	<b>NO CUMPLE</b> No subsanó	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	iii. Prototipos y Pruebas Especializadas. iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes.
50	ARKDIA SAS	901169786-5	<b>NO CUMPLE</b> No subsanó	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS NI DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO
51	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA INDUSTRIA ELECTRO ELECTRONICA Y TIC	830105985-2	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	iii. Prototipos y Pruebas Especializadas. ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros: a) Vigilancia tecnológica. iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes. viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación.
52	GREAT BOOST INC SAS	900818055-1	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO	ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros. iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y

				INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.			NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	servicios ya existentes. viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación.				
53	BEYOND IDEATION GROUP SAS	900479969-2	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros. i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología: c) Estrategia comercial de la innovación. iii. Prototipos y Pruebas Especializadas. iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes. vi. Servicios de internacionalización. viii. Otros servicios especializados: j) Consultoría en innovación estratégica y crecimiento, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación, e) Servicios de tecnologías de la cuarta revolución industrial, f) Servicios de analítica de datos, visualización de datos, gobernanza de datos, s) Servicios de fortalecimiento de la cultura de la innovación y gestión del cambio, t)

													Entrenamiento de metodologías de creatividad e innovación, u) Estructuración de proyectos de CTI.	
54	ASOCIACION PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ	900162284-4	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología.</li> <li>ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros.</li> <li>iii. Prototipos y Pruebas Especializadas</li> <li>iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes.</li> <li>viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación, i) Servicios de transformación digital, j) Consultoría en innovación estratégica y crecimiento, k) Aceleración de</li> </ul>



						INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.			INVITACIÓN PÚBLICA.					
57	UNIT CO SAS	900153552-5	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros. vi. Servicios de internacionalización.
58	QÜID LAB SAS	901245434-3	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	iii. Prototipos y Pruebas Especializadas. viii. Otros servicios especializados: r) Laboratorios que presten servicios de innovación y tecnología.
59	CLARKE MODET & CO COLOMBIA S.A.S	830008643-3	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología. ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros. v. Extensión tecnológica: b) Servicios relacionados con transferencias tecnológicas.

60	CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA CONSULTORÍA UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA S.A.S	860022382- 3 901312048- 0	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología.</li> <li>iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes.</li> <li>v. Extensión tecnológica.</li> <li>viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación, c) Certificaciones, i) Servicios de transformación digital, o) Estrategia comercial de la innovación, s) Servicios de fortalecimiento de la cultura de la innovación y gestión del cambio, t) Entrenamiento de metodologías de creatividad e innovación, u) Estructuración de proyectos de CTI.</li> </ul>
61	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO	860006848- 6	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología.</li> <li>iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes.</li> <li>v. Extensión tecnológica.</li> <li>viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y</li> </ul>

													actualización de procesos de innovación, c) Certificaciones, i) Servicios de transformación digital, o) Estrategia comercial de la innovación, s) Servicios de fortalecimiento de la cultura de la innovación y gestión del cambio, t) Entrenamiento de metodologías de creatividad e innovación, u) Estructuración de proyectos de CTI.	
62	NATURA SOFTWARE SAS	900130714-2	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes.
63	10X THINKING S.A.S BIC	900609187-9	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros. Viii. Otros servicios especializados: j) Consultoría en innovación estratégica y crecimiento, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación, a) Asesoría técnica con expertos en innovación, t) Entrenamiento de



													metodologías de creatividad e innovación, i) Servicios de transformación digital.  vii. Servicios relacionados con sostenibilidad, BIO y negocios verdes. iii. Prototipos y Pruebas Especializadas. iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes.	
64	GLOBALQUIMIA LTDA	900143599-8	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR MÍNIMO 2 AÑOS. ADICIONALMENTE, AL NO CONTAR CON DOCUMENTOS QUE SOPORTEN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL INTERESADO, NO ES POSIBLE REALIZAR UNA RECLASIFICACIÓN DEL SERVICIO COMO LO EXPONE EN EL CORREO DE SUBSANACIÓN, LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA QUE, LA CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO REALIZADA EN EL INFORME PRELIMINAR SE DIO POR MOTIVO DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS PRESENTADO POR EL INTERESADO.	iii. Prototipos y Pruebas Especializadas: c) Pruebas y servicios de laboratorio.

65	BUSINESS AND CONNECTION SAS	901124856-9	CUMPLE	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes.
66	FIREFLY ENERGY SAS	900955188-9	CUMPLE	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes.
67	ROBLEDO ABOGADOS S.A.S	901224173-6	CUMPLE	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología :a) Acompañamiento en la identificación y gestión de la propiedad intelectual. Viii. Otros servicios especializados: h) Servicios legales especializados para la innovación.

68	BD GUIDANCE SAS BIC	900657897-4	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: d) Desarrollo y pruebas de software y aplicaciones, e) Sofisticación de productos y servicios, f) Desarrollo de software a la medida, g) Diseño de modelos de negocio basados en innovación h) Diseño de producto digital (UX). vi. Servicios de internacionalización: b) Acceso a nuevos mercados.
69	INNOVATIVE GENERATION PLUS LTDA	900346672-1	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes.
70	HUB DE INNOVACION Y DESARROLLO I+D SAS	901321498-1	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: d) Desarrollo y pruebas de software y aplicaciones, e) Sofisticación de productos y servicios, f) Desarrollo de software a la medida, g) Diseño de modelos de negocio basados en innovación h) Diseño de producto digital (UX).

71	A L R ASESORIA Y DESARROLLO INTEGRAL SAS	900967257-0	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	vii. Servicios relacionados con sostenibilidad, BIO y negocios verdes: a) Innovación en productos (servicios sostenibles y economía circular y tecnologías verdes), b) Modelos de negocio sostenibles (Mercadeo de producto y servicios verdes), valoración y monetización, c) Estructuración de proyectos verdes para empresas, Valoración y monetización de la innovación, Validación de mercado, d) Economía circular y ecodiseño, e) Aceleración de negocios BIO.
72	INDUSTRIAS RUIZ NBA SAS	900807442-1	<b>NO CUMPLE No subsanó</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	SEGÚN CORREO ELECTRÓNICO DE INSCRIPCIÓN REFIERE LOS SERVICIOS III. Y VII., PERO NO APARTO PORTAFOLIO DE SERVICIOS NI DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR UN MÍNIMO DE 2 AÑOS, SE REQUIERE.

73	COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN- CESA	860045740-6	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	vii. Servicios relacionados con sostenibilidad, BIO y negocios verdes: a) Innovación en productos (servicios sostenibles y economía circular y tecnologías verdes), b) Modelos de negocio sostenibles (Mercadeo de producto y servicios verdes), valoración y monetización. viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación, c) Certificaciones. iii. Prototipos y Pruebas Especializadas: a) Desarrollo y construcción de prototipos y productos, d) Diseño y elaboración de prototipados en media y baja resolución.
----	--	-------------	---------------	--------	---	--------	--	--------	--	--------	---	--------	---	--

74	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	860013720-1	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología: c) Estrategia comercial de la innovación, a) Acompañamiento en la identificación y gestión de la propiedad intelectual. ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros: b) Inteligencia competitiva, c) diseño de futuros. lii. Prototipos y Pruebas Especializadas: c) Pruebas y servicios de laboratorio, d) Diseño y elaboración de prototipos en media y baja resolución. iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: a) Desarrollo de nuevos productos o servicios, d) Desarrollo y pruebas de software y aplicaciones. viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación.
75	LAUFER GROUP SAS	901039128-1	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO	i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología: c) Estrategia comercial de la innovación. viii. Otros servicios especializados: a)

				INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.			NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación.
76	IKU S A S BIC	900696752-1	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología: c) Estrategia comercial de la innovación. vi. Servicios de internacionalización: a) Servicios de acceso a mercados internacionales b) Acceso a nuevos mercados. vii. Servicios relacionados con sostenibilidad, BIO y negocios verdes: d) Economía circular y ecodiseño. viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación.
77	JERREJERRE SAS	900837481-7	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: d) Desarrollo y pruebas de software y aplicaciones, e) Sofisticación de productos y servicios, f) Desarrollo de software a la medida.

78	XTRATEGY.CO SAS	900989191-8	<b>NO CUMPLE</b> No subsanó	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	<p>i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología: b) Comercialización de la PI y técnicas de negociación, c) Estrategia comercial de la innovación.</p> <p>ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros: a) Vigilancia tecnológica: b) Inteligencia competitiva, c) diseño de futuros, d) servicios de valoración de empresas y tecnología.</p> <p>iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: d) Desarrollo y pruebas de software y aplicaciones, f) Desarrollo de software a la medida, h) Diseño de producto digital (UX).</p> <p>v. Extensión tecnológica: a) Servicios de extensión tecnológica, con el fin de mejora de capacidades gerenciales e incrementar la productividad, b) servicios relacionados con transferencias tecnológicas.</p>
79	SEGEN GROUP SAS	900567630-9	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU	<p>v. Extensión tecnológica: a) Servicios de extensión tecnológica, con el fin de mejora de capacidades gerenciales e incrementar la productividad, b)</p>



				PÚBLICA DEL PROCESO.	NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.				LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	servicios relacionados con transferencias tecnológicas. viii. Otros servicios especializados: e) Servicios de tecnologías de la cuarta revolución industrial.
80	BCFORT SAS	901228480-0	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología: a) Acompañamiento en la identificación y gestión de la propiedad intelectual. Iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: d) Desarrollo y pruebas de software y aplicaciones, e) Sofisticación de productos y servicios, f) Desarrollo de software a la medida. v. Extensión tecnológica: a) Servicios de extensión tecnológica, con el fin de mejora de capacidades gerenciales e incrementar la productividad, b) servicios relacionados con transferencias tecnológicas. viii. Otros servicios especializados: e) Servicios de tecnologías de la cuarta revolución industrial.
81	FUNDACION INSTITUTO BARTOLOME DE LAS CASAS	900475076-2	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS	CUMPLE EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL	i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología. iii. Prototipos y Pruebas Especializadas.

				TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.			EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	Vii. Servicios relacionados con sostenibilidad, BIO y negocios verdes.
82	TINGE SAS	901197242-1	<b>NO CUMPLE</b> No subsanó	CUMPLE EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	NO CUMPLE EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO CUMPLE EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS NI DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO
83	METALNOX S A S	900063088-2	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	iii. Prototipos y Pruebas Especializadas: a) Desarrollo y construcción de prototipos y productos.
84	ESCUELA DE EMPRESARIOS DE QUEBEC	900751273-0	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE EL INTERESADO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes. V. Extensión tecnológica. Iv. Servicios de internacionalización. Viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y

													actualización de procesos de innovación, j) Consultoría en innovación estratégica y crecimiento, o) Estrategia comercial de la innovación, t) Entrenamiento de metodologías de creatividad e innovación.	
85	GESTION TOTAL CORPORATIVA SAS	900350772-3	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología: c) Estrategia comercial de la innovación. Iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes. Vi. Servicios de internacionalización. Viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación, j) Consultoría en innovación estratégica y crecimiento.
86	SHACKLETON	N/A	<b>CUMPLE Subsanó</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	Iv. Servicios de internacionalización. Viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación, j) Consultoría en innovación estratégica y crecimiento, o) Estrategia comercial

														de la innovación, t) Entrenamiento de metodologías de creatividad e innovación.
87	PRAXIS DISEÑO INDUSTRIAL SAS	900514360-8	<b>NO CUMPLE</b> No subsanó	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS NI DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO
88	CORPORACIÓN INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS	830000440-9	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros: a) Vigilancia tecnológica. Iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: a) Desarrollo de nuevos productos o servicios, g) Diseño de modelos de negocio basados en innovación. V. Extensión tecnológica: a) Servicios de extensión tecnológica, con el fin de mejora de capacidades gerenciales e incrementar la productividad. viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b)

														Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación, g) Servicios de logística especializada para la innovación, t) Entrenamiento de metodologías de creatividad e innovación, u) Estructuración de proyectos de CTI.
89	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y EMPRESARIAL	900895294-3	<b>CUMPLE</b> Subsanó	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR. ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR. ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONFORME A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 5 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	vii. Servicios relacionados con sostenibilidad, BIO y negocios verdes
90	INNOVACOL GROUP S.A.S	901498944-3	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR. ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	NO CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL INFORME PRELIMINAR, SIN EMBARGO, SE EVIDENCIA QUE NO CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN MÍNIMA DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MENCIONADO TENIENDO EN CUENTA QUE LAS CERTIFICACIONES	vii. Servicios relacionados con sostenibilidad, BIO y negocios verdes

												SOLO MENCIONAN EL OBJETO CONTRACTUAL PERO NO SE EVIDENCIAS ACTIVIDADES Y/O OBLIGACIONES QUE SE ENCUENTREN RELACIONADAS CON EL SERVICIO PRESTADO, ADICIONALMENTE, NO UMPLE CON LOS DOS AÑOS MÍNIMOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.		
91	GRUPO CONSULTOR MORENO S.A.S	900269832-1	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR. ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	NO CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL INFORME PRELIMINAR, SIN EMBARGO, SE EVIDENCIA QUE NO CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN MÍNIMA DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MENCIONADO EN PRIMER LUGAR PORQUE LOS CONTRATOS PRESENTADOS SOLO EVIDENCIAN EL OBJETO CONTRACTUAL QUE NO PERMITE RELACIONARLO CON EL SERVICIO MENCIONADO, Y PORQUE NO SE EVIDENCIAN ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O OBLIGACIONES QUE DEN CUENTA DEL SERVICIOS PRESTADO. ADICIONALMENTE, EL ACTA No. 140 - ACTA DE LIQUIDACIÓN	vii. Servicios relacionados con sostenibilidad, BIO y negocios verdes

													CONTRATO CC-038-AT2- 2021 PRESENTA INCONSISTENCIA EN LAS FECHAS DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL CONTRATO Y MOTIVO POR EL CUAL, NO SE VALIDA EL TIEMPO DE EXPERIENCIA, POR LO ANTERIOR, NO CUMPLE.	
92	TDC LAB S.A.S	901290535-1	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: a) Desarrollo de nuevos productos o servicios.
93	EDUMEDIA SAS	900347378-3	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros. iii. Prototipos y Pruebas Especializadas. iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: a) Desarrollo de nuevos productos o servicios, d) Desarrollo





96	FUNDACION TECNALIA COLOMBIA	900180913-5	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros. lii. Prototipos y Pruebas Especializadas. iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes. v. Extensión tecnológica. viii. Otros servicios especializados: c) Certificaciones, l) Formulación y acompañamiento en acceder a fuentes de financiamiento para proyectos de innovación, n) Diseño e implementación de proyectos de innovación abierta, a) Asesoría técnica con expertos en innovación, e) Servicios de tecnologías de la cuarta revolución industrial,
97	Rebus Innovation Tech SAS	900193599-1	<b>NO CUMPLE No subsanó</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	iii. Prototipos y Pruebas Especializadas: a) Desarrollo y construcción de prototipos y productos, c) Pruebas y servicios de laboratorio, d) Diseño y elaboración de prototipados en media y baja resolución. iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: a) Desarrollo de nuevos productos o servicios, d) Desarrollo y pruebas de software

																	y aplicaciones, e) Sofisticación de productos y servicios.
98	REBUS TECHNOLOGY S A S	900957687-1	<b>NO CUMPLE</b> No subsanó	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	iii. Prototipos y Pruebas Especializadas: a) Desarrollo y construcción de prototipos y productos, c) Pruebas y servicios de laboratorio, d) Diseño y elaboración de prototipados en media y baja resolución. iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: a) Desarrollo de nuevos productos o servicios, d) Desarrollo y pruebas de software y aplicaciones, e) Sofisticación de productos y servicios.			
99	CYMETRIA GROUP SAS	900093735-8	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología. ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros. iii. Prototipos y Pruebas Especializadas. iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes. viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con			

													expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación.	
100	ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S.	811007550-3	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	iii. Prototipos y Pruebas Especializadas. iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes. vi. Servicios de internacionalización.
101	SINCOTEL SOLUTIONS S.A.S.	830109213-3	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación, i) Servicios de transformación digital, p) Apropiación de tecnologías emergentes en proyectos de innovación.

102	CREATIVELAB SAS BIC	900154934-1	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	iii. Prototipos y Pruebas Especializadas: a) Desarrollo y construcción de prototipos y productos, d) Diseño y elaboración de prototipados en media y baja resolución. iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes. vii. Servicios relacionados con sostenibilidad, BIO y negocios verdes. viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación, i) Servicios de transformación digital, j) Consultoría en innovación estratégica y crecimiento, m) Alistamiento para la estructuración de rondas de inversión, n) Diseño e implementación de proyectos de innovación abierta, s) Servicios de fortalecimiento de la cultura de la innovación y gestión del cambio, u) Estructuración de proyectos de CTI.
-----	---------------------	-------------	---------------	--------	---	--------	--	--------	--	--------	---	--------	---	--

103	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	800116217-2	<b>NO CUMPLE</b> No subsanó	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS NI DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO
104	VIATRANS DEL CARIBE LTDA.	900230901-2	<b>CUMPLE</b> Subsanó	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR. ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONFORME A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 5 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuro. iii. Prototipos y Pruebas Especializadas. vi. Servicios de internacionalización. viii. Otros servicios especializados: l) Formulación y acompañamiento en acceder a fuentes de financiamiento para proyectos de innovación.
105	ILAB DIGITAL TIC SAS	901331854-1	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	iii. Prototipos y Pruebas Especializadas. iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes. v. Extensión tecnológica: a) Servicios de extensión tecnológica, con el fin de mejora de capacidades gerenciales e incrementar la productividad. viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con

														expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación, i) Servicios de transformación digital, j) Consultoría en innovación estratégica y crecimiento, s) Servicios de fortalecimiento de la cultura de la innovación y gestión del cambio, t) Entrenamiento de metodologías de creatividad e innovación.
106	GRUPO CUBO SAS	830129409-5	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: a) Desarrollo de nuevos productos o servicios, c) Experiencia de usuario, d) Desarrollo y pruebas de software y aplicaciones, e) Sofisticación de productos y servicios, f) Desarrollo de software a la medida, g) Diseño de modelos de negocio basados en innovación, h) Diseño de producto digital (UX). v. Extensión tecnológica.

107	SINERGIA Y ASESORIA INTEGRAL S.A.S.	900542831-4	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología: b) Comercialización de la PI y técnicas de negociación, c) Estrategia comercial de la innovación, d) estrategias de protección y monetización de propiedad intelectual. iii. Prototipos y Pruebas Especializadas: a) Desarrollo y construcción de prototipos y productos, b) Desarrollo in house de prototipos, c) Pruebas y servicios de laboratorio, d) Diseño y elaboración de prototipos en media y baja resolución. iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: a) Desarrollo de nuevos productos o servicios, g) Diseño de modelos de negocio basados en innovación. viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación, u) Estructuración de proyectos de CTI.
-----	-------------------------------------	-------------	---------------	--------	---	--------	--	--------	--	--------	---	--------	---	--

108	SINERGIA CONSULTING GROUP S.A.S.	900625344-6	CUMPLE	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología: c) Estrategia comercial de la innovación, d) estrategias de protección y monetización de propiedad intelectual.</li> <li>ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros: a) Vigilancia tecnológica, b) Inteligencia competitiva.</li> <li>v. Extensión tecnológica: a) Servicios de extensión tecnológica, con el fin de mejora de capacidades gerenciales e incrementar la productividad, b) servicios relacionados con transferencias tecnológicas.</li> <li>vi. Servicios de internacionalización.</li> <li>viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, l) Formulación y acompañamiento en acceder a fuentes de financiamiento para proyectos de innovación.</li> </ul>
109	4L INGENIERIA S.A.S	901144628-1	NO CUMPLE No subsanó	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	NO CUMPLE	EL INTERESADO NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros.</li> <li>v. Extensión tecnológica.</li> <li>vi. Servicios de internacionalización.</li> <li>vii. Servicios</li> </ul>



				PÚBLICA DEL PROCESO.	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.								relacionados con sostenibilidad, BIO y negocios verdes. viii. Otros servicios especializados.	
110	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	890902920-1	<b>CUMPLE Subsanó</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR, ALLEGA LA CARTA DE PRESENTACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros: a) Vigilancia tecnológica, b) Inteligencia competitiva, c) diseño de futuros, d) servicios de valoración de empresas y tecnología. Viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación, j) Consultoría en innovación estratégica y crecimiento.
111	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	900483711-5	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología. ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros. iii. Prototipos y Pruebas Especializadas. iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes. v. Extensión tecnológica. vi. Servicios de internacionalización.



113	FEDESOF	800048884-3	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros a) Vigilancia tecnológica, b) Inteligencia competitiva. iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: a) Desarrollo de nuevos productos o servicios, b) Diseño morfológico y funcional, c) Experiencia de usuario, d) Desarrollo y pruebas de software y aplicaciones, e) Sofisticación de productos y servicios, f) Desarrollo de software a la medida, g) Diseño de modelos de negocio basados en innovación, h) Diseño de producto digital (UX), i) Diseño de servicios centrado en el usuario. v. Extensión tecnológica: a) Servicios de extensión tecnológica, con el fin de mejora de capacidades gerenciales e incrementar la productividad, b) servicios relacionados con transferencias tecnológicas. vi. Servicios de internacionalización: a) Servicios de acceso a mercados internacionales b) Acceso a nuevos mercados.
-----	---------	-------------	---------------	--------	---	--------	--	--------	--	--------	---	--------	---	---

114	DIGITAL DREAMS COLOMBIA S.A.S.	901042090 - 1	<b>CUMPLE Subsanó</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR. ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros: b) Inteligencia competitiva. iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: a) Desarrollo de nuevos productos o servicios. v. Extensión tecnológica: a) Servicios de extensión tecnológica, con el fin de mejora de capacidades gerenciales e incrementar la productividad. viii. Otros servicios especializados: d) Servicios de ciberseguridad.
115	INTER-TELCO S.A.S.	900382516-1	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	v. Extensión tecnológica: a) Servicios de extensión tecnológica, con el fin de mejora de capacidades gerenciales e incrementar la productividad, b) servicios relacionados con transferencias tecnológicas. iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: d) Desarrollo y pruebas de software y aplicaciones, f) Desarrollo de software a la medida.

116	FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA	860006806-7	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	iii. Prototipos y pruebas especializadas: a) Desarrollo y construcción de prototipos y productos, b) Desarrollo in house de prototipos. v. Extensión tecnológica: a) Servicios de extensión tecnológica, con el fin de mejora de capacidades gerenciales e incrementar la productividad, b) Servicios relacionados con transferencias tecnológicas. viii. Otros servicios especializados: c) Entrenamiento de metodologías de creatividad e innovación.
117	NIJAH D S.A.S.	900440963-1	<b>CUMPLE Subsanó</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR. ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR. ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONFORME A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 5 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros. v. Extensión tecnológica. vi. Servicios de internacionalización.

118	ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA	890203944-9	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología: a) Acompañamiento en la identificación y gestión de la propiedad intelectual.</li> <li>iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: a) Desarrollo de nuevos productos o servicios.</li> <li>viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación, s) Servicios de fortalecimiento de la cultura de la innovación y gestión del cambio, t) Entrenamiento de metodologías de creatividad e innovación, u) Estructuración de proyectos de CTI.</li> </ul>
119	PAWAY INVERSIONES SAS	901326762-2	<b>CUMPLE Subsanó</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR. ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología: c) Estrategia comercial de la innovación.</li> <li>ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros: b) Inteligencia competitiva, d) servicios de valoración de empresas y tecnología.</li> <li>iv. Desarrollo de</li> </ul>

													nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: a) Desarrollo de nuevos productos o servicios, c) Experiencia de usuario.	
120	TECNOLOGIAS APLICADAS APLI-K EU	900163094-6	CUMPLE	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: f) Desarrollo de software a la medida, d) Desarrollo y pruebas de software y aplicaciones. v. Extensión tecnológica: a) Servicios de extensión tecnológica, con el fin de mejora de capacidades gerenciales e incrementar la productividad, b) servicios relacionados con transferencias tecnológicas.
121	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	860066789-6	CUMPLE	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología: a) Acompañamiento en la identificación y gestión de la propiedad intelectual. ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros: d) servicios de valoración de empresas y tecnología. iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: a) Desarrollo de nuevos productos o

													servicios. viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de procesos de innovación, t) Entrenamiento de metodologías de creatividad e innovación, u) Estructuración de proyectos de CTI.	
122	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	899999063-3	<b>CUMPLE</b> Subsanó	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR. ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN EL INFORME PRELIMINAR. ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONFORME A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 5 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros a) Vigilancia tecnológica, b) Inteligencia competitiva, c) diseño de futuros, d) servicios de valoración de empresas y tecnología. iii. Prototipos y Pruebas Especializadas: a) Desarrollo y construcción de prototipos y productos, c) Pruebas y servicios de laboratorio, d) Diseño y elaboración de prototipados en media y baja resolución. iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: a) Desarrollo de nuevos productos o servicios, b) Diseño morfológico y funcional. v. Extensión tecnológica: a) Servicios de extensión









															Servicios de ciberseguridad.
126	DOCEPROJEKTO SAS	900948355-3	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.		viii. Otros servicios especializados: j) Consultoría en innovación estratégica y crecimiento, l) Formulación y acompañamiento en acceder a fuentes de financiamiento para proyectos de innovación.

127	VICTOR TAMAYO S.A.S.	900402692-7	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología: a) Acompañamiento en la identificación y gestión de la propiedad intelectual, c) Estrategia comercial de la innovación, d) estrategias de protección y monetización de propiedad intelectual.</li> <li>ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros: a) Vigilancia tecnológica, b) Inteligencia competitiva, c) diseño de futuros, d) servicios de valoración de empresas y tecnología.</li> <li>iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: a) Desarrollo de nuevos productos o servicios.</li> <li>v. Extensión tecnológica: a) Servicios de extensión tecnológica, con el fin de mejora de capacidades gerenciales e incrementar la productividad, b) servicios relacionados con transferencias tecnológicas.</li> <li>viii. Otros servicios especializados: a) Asesoría técnica con expertos en innovación, b) Desarrollo, construcción y actualización de</li> </ul>
-----	----------------------	-------------	---------------	--------	---	--------	--	--------	--	--------	---	--------	---	--

														procesos de innovación, t) Entrenamiento de metodologías de creatividad e innovación, u) Estructuración de proyectos de CTI.
128	PANTERA MAKERS S.A.S.	900368050-3	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL CUAL SE VERIFICA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO.	CUMPLE	EL INTERESADO CUMPLE CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN EN EL FORMATO INDICADO POR LA ENTIDAD.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	CUMPLE	EL INTERESADO ALLEGA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN Y CERTIFICAN MÁS DE 2 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDICADO EN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	ii. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y diseño de futuros: a) Vigilancia tecnológica. iv. Desarrollo de nuevos productos y mejora de productos y servicios ya existentes: e) Sofisticación de productos y servicios. vi. Servicios de internacionalización: a) Servicios de acceso a mercados internacionales, b) Acceso a nuevos mercados. viii. Otros servicios especializados: j) Consultoría en innovación estratégica y crecimiento, a) Asesoría técnica con expertos en innovación, i) Servicios

